

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

**ANÁLISIS DEL EMPODERAMIENTO Y FACILIDADES QUE EL
GOBIERNO DE GUATEMALA BRINDA A EMPRESAS
MULTINACIONALES COMO TIGO Y MINA MARLIN Y LAS
CONSECUENCIAS SOCIALES QUE SU ACCIONAR GENERA EN LA
POBLACIÓN: PERÍODO 2010-2012**

TESIS

Presentada a la Junta Directiva
de la
Escuela de Ciencia Política
de la
Universidad de San Carlos de Guatemala
por

LITZA TATIANA VELÁSQUEZ PALACIOS

Previo a conferírsele el grado académico de

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

y el título profesional de

INTERNACIONALISTA

Guatemala, octubre de 2013

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

RECTOR MAGNIFICO

Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios

SECRETARIO GENERAL

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

DIRECTORA:	Licda.	Geidy Magali De Mata Medrano
VOCAL I:	Licda.	Mayra Villatoro Del Valle
VOCAL II:	Lic.	Juan Carlos Guzmán Morán
VOCAL III:	Lic.	Jorge Luis Zamora Prado
VOCAL IV:	Br.	Maylin Valeria Montufar Esquina
VOCAL V:	Br.	Román Castellanos Caal
SECRETARIO:	Lic.	Marvin Norberto Morán Corzo

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

EXAMINADORA:	Licda.	Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume
EXAMINADORA:	Licda.	Mayra Villatoro Del Valle
EXAMINADORA:	Licda.	Sonia Abigail Pérez Pivaral

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTORA:	Licda.	Geidy Magali De Mata Medrano
SECRETARIO:	Lic.	Marvin Norberto Morán Corzo
COORDINADOR:	Lic.	Francisco José Lemus Miranda
EXAMINADOR:	Lic.	Henry Dennys Mira Sandoval
EXAMINADOR:	Lic.	Luis David Winter Luther

Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis. (Artículo 74 del Reglamento de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política)

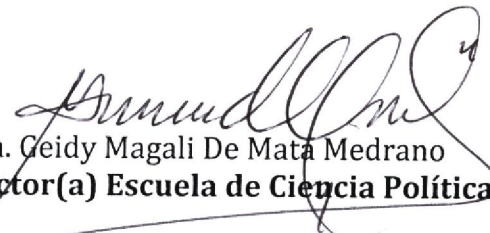


**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Guatemala, catorce de octubre del dos mil trece.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden y luego de verificar la autenticidad de la certificación de Examen de Suficiencia y/o cursos aprobados por la Escuela de Ciencias Lingüísticas, se autoriza la impresión de la Tesis titulada: **ANÁLISIS DEL EMPODERAMIENTO Y FACILIDADES QUE EL GOBIERNO DE GUATEMALA BRINDA A EMPRESAS MULTINACIONALES COMO TIGO Y MINA MARLIN Y LAS CONSECUENCIAS SOCIALES QUE SU ACCIONAR GENERA EN LA POBLACIÓN: PERÍODO 2010-2012**". Presentada por el (la) estudiante **LITZA TATIANA VELÁSQUEZ PALACIOS**, carnet No. 200719939.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Director(a) Escuela de Ciencia Política



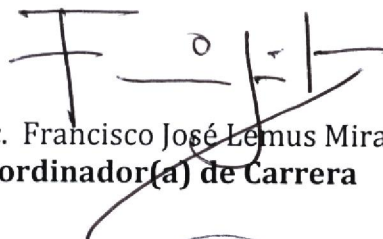
Se envía el expediente
c.c.: Archivo
9/myda



ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día veintitrés de septiembre del dos mil trece, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Lic. Henry Dennys Mira Sandoval, Lic. Luis David Winter Luther y Lic. Francisco José Lemus Miranda Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales, el trabajo de tesis: **“ANÁLISIS DEL EMPODERAMIENTO Y FACILIDADES QUE EL GOBIERNO DE GUATEMALA BRINDA A EMPRESAS MULTINACIONALES COMO TIGO Y MINA MARLIN Y LAS CONSECUENCIAS SOCIALES QUE SU ACCIONAR GENERA EN LA POBLACIÓN: PERÍODO 2010-2012”**. Presentado por el (la) estudiante **LITZA TATIANA VELÁSQUEZ PALACIOS**, carnet no. **200719939**, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Lic. Francisco José Lemus Miranda
Coordinador(a) de Carrera



c.c.: Archivo
8c/ myda.



ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día veinte de septiembre del dos mil trece, se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante **LITZA TATIANA VELÁSQUEZ PALACIOS**, carnet no. 200719939, para optar al grado de Licenciado (a) en **RELACIONES INTERNACIONALES** titulada: "ANÁLISIS DEL EMPODERAMIENTO Y FACILIDADES QUE EL GOBIERNO DE GUATEMALA BRINDA A EMPRESAS MULTINACIONALES COMO TIGO Y MINA MARLIN Y LAS CONSECUENCIAS SOCIALES QUE SU ACCIONAR GENERA EN LA POBLACIÓN: PERÍODO 2010-2012" ante el Tribunal Examinador integrado por: Lic. Henry Dennys Mira Sandoval, Lic. Luis David Winter Luther y Lic. Francisco José Lemus Miranda, Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.

Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
Examinador

Lic. Luis David Winter Luther
Examinador

Lic. Francisco José Lemus Miranda
Coordinador(a) de Carrera



c.c.: Archivo
8b /myda.



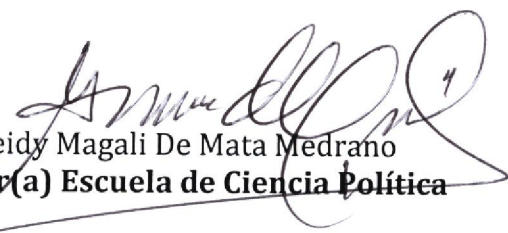
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, diecisiete de septiembre del dos mil trece.-----

ASUNTO: El (la) estudiante **LITZA TATIANA VELÁSQUEZ PALACIOS**, carnet no. **200719939**, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Lic. Marcio Palacios Aragón, en su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Director(a) Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
myda/
7.



TRICENTENARIA UNIVERSIDAD
DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA
Edificio M-5 Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Guatemala

Guatemala 10 de septiembre de 2013

Licenciada: Geidy Magalí De Mata Medrano

Directora Escuela de Ciencia Política

Universidad de San Carlos

Estimada Señora Directora:

A través de la presente informo que dado el seguimiento de asesoría de tesis del trabajo de investigación titulado "Análisis del empoderamiento y facilidades que el Gobierno de Guatemala brinda a empresas multinacionales como TIGO y Mina Marlyn y las consecuencias que su accionar genera en la población, período 2010-2012" de la estudiante de relaciones internacionales Litza Tatiana Velásquez Palacios quien se identifica con carné: 200719939. Hago constar que dicho trabajo fue revisado y a mi opinión llena los requerimientos para poder ser presentado ante tribunal examinador. Debido a lo anterior patentizo que cumpliendo con los requisitos establecidos por la ECP puede presentarse el trabajo de investigación como tesis de Graduación.

Sin otro particular.

Firma manuscrita de Márcio Palacios.

Márcio Palacios

Asesor de Tesis

Teléfono 2418-8702
Planta USAC: 2418-8000 Exts. 85382 y 1476



Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Guatemala

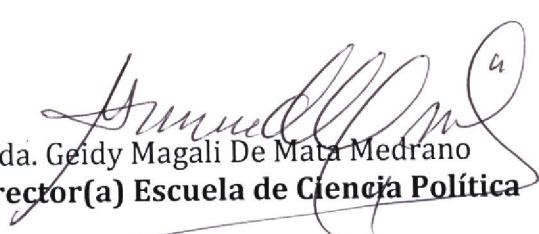
**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA: Guatemala, quince de julio del dos mil trece.**-----

ASUNTO: El (la) estudiante **LITZA TATIANA VELÁSQUEZ
PALACIOS, carnet no. 200719939** continúa trámite
para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a)
de Carrera correspondiente, pase al (a la) Asesor (a) de Tesis, Lic. Marcio Palacios
Aragón para que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Director(a) Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
6/myda



Guatemala, 10 de julio del 2013

Licenciado(a)
Geidy Magali De Mata Medrano
Director(a)
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciada De Mata

Me permito informarle que para desarrollar la tesis titulada: "ANÁLISIS DEL EMPODERAMIENTO Y FACILIDADES QUE EL GOBIERNO DE GUATEMALA BRINDA A EMPRESAS MULTINACIONALES COMO TIGO Y MINA MARLIN Y LAS CONSECUENCIAS SOCIALES QUE SU ACCIONAR GENERA EN LA POBLACIÓN, PERÍODO 2010-2012", presentado por el (la) estudiante **LITZA TATIANA VELÁSQUEZ PALACIOS**, carnet no. **200719939** puede autorizarse como Asesor (a) a Lic. Marcio Palacios Aragón

Cordialmente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Francisco José Lemus Miranda'.

Lic. Francisco José Lemus Miranda
Coordinador(a) de Carrera



c.c.: Archivo
myda
5/



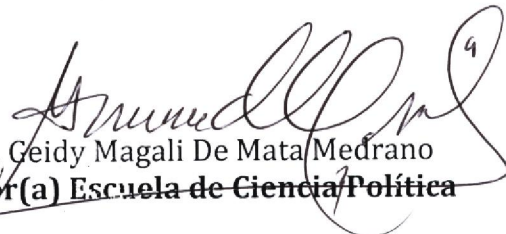
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, cuatro de julio del dos mil trece-----

ASUNTO: El (la) estudiante **LITZA TATIANA VELÁSQUEZ PALACIOS**, Carnet **200719939**, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) del Área de Metodología, pase al (a la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, para que emita visto bueno sobre la propuesta de Asesor.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Director(a) Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
4/ myda.





Guatemala, 10 de junio del 2013.

Licenciado(a)
Geidy Magali De Mata Medrano
Director(a)
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciada De Mata::

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: **“ANÁLISIS DEL EMPODERAMIENTO Y FACILIDADES QUE EL GOBIERNO DE GUATEMALA BRINDA EMPRESAS MULTINACIONALES COMO TIGO Y MINA MARLIN Y LAS CONSECUENCIAS SOCIALES QUE SU ACCIONAR GENERA EN LA POBLACIÓN, PERÍODO 2010-2012”**, presentado por el (la) estudiante **LITZA TATIANA VELÁSQUEZ PALACIOS, carnet no. 200719939**, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Dr. Gustavo Palma Murga
Coordinador(a) del Área de Metodología



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
myda/
3



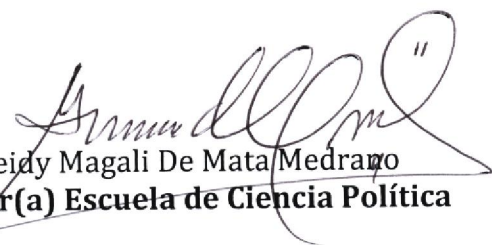
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, seis de junio del año dos mil trece.-----

ASUNTO: El (la) estudiante **LITZA TATIANA VELÁZQUEZ PALACIOS**, carnet no. **200719939**, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera pase al (a la) Coordinador (a) del Área de Metodología, para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el diseño de tesis.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Director(a) Escuela de Ciencia Política



c.c.: Archivo
2/ myda.



Guatemala, 30 de mayo del 2013

Licenciado(a)
Geidy Magali De Mata Medrano
Director(a)
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciada De Mata:

Me permito informarle que el tema de tesis: **“ANÁLISIS DEL EMPODERAMIENTO Y FACILIDADES QUE EL GOBIERNO DE GUATEMALA BRINDA A EMPRESAS MULTINACIONALES COMO TIGO Y MINA MARLIN Y LAS CONSECUENCIAS SOCIALES QUE SU ACCIONAR GENERA EN LA POBLACIÓN, PERIODO 2010-2012”**. Propuesto por el (la) estudiante **LITZA TATIANA VELÁSQUEZ PALACIOS**, carnet no. **200719939** puede autorizarse, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Lic. Francisco José Lemus Miranda
Coordinador (a) de Carrera



c.c.: Archivo
myda/
1

ACTO QUE DEDICO

- A DIOS:** Fuente inagotable de amor, porque lo que soy es gracias a las bendiciones que día a día recibo, soy una mujer feliz porque Dios habita en mi corazón.
- A MIS PADRES:** Letty y Arturo por ser mi mayor ejemplo de lucha, dedicación, sacrificio y amor, por enseñarme que cuando nos proponemos algo con determinación lo podemos lograr. Gracias porque siempre me han apoyado y guiado por un buen camino, porque sin ustedes nada de esto sería posible. LOS AMO.
- A MIS HERMANAS:** Eva y Andre, gracias porque a lo largo de mi vida han estado en los buenos y malos momentos, juntas hemos aprendido que la vida nos premia cuando las cosas se hacen bien. LAS AMO.
- A MI GORDA:** Diana porque juntas hemos recorrido el camino de la vida, disfrutando de cada momento y experiencia. Porque a pesar de que el destino nos hizo primas el corazón nos hizo hermanas. TE ADORO.
- A MI AHIJADO Y BEBÉ:** Ángel Alfredo, porque vino a llenar de luz y felicidad nuestras vidas, que éste logro sea ejemplo para que luches por conseguir todo lo que te propongas. TE AMO.
- A MIS ABUEL@S:** Alfredo, Elvia (QEPD), Guillermo y Eva, por su amor y apoyo por ser el pilar de la familia. LOS AMO.
- A MIS TI@S:** Especialmente a tío Heberto, Amilcar, Luis, Jorge, Home y tías Marisol, Anabela y Marta por sus sabios consejos y por el apoyo que a lo largo de mi vida me han brindado. LOS QUIERO MUCHO.
- A MI FAMILIA:** Especialmente mis primas Estephany y Astrid, por ser parte importante de mi vida, porque lo que hemos compartido lo llevo en el corazón. LAS QUIERO MUCHO. A mi familia en general por su apoyo siempre.
- A MIS AMIG@S:** Cada uno sabe lo importante que es para mí, gracias por compartir cada momento de mi vida, por las risas, los enojos y las lágrimas, juntos hemos aprendido y crecido. Gracias por jugar conmigo "El juego de la vida" LOS QUIERO MUCHO.

ÍNDICE

Introducción	I
Capítulo I. Abordaje Teórico Metodológico	1
Capítulo II. Antecedentes de la Minería y Empresas Telefónicas en Guatemala	11
2.1 Época Prehispánica	11
2.2 Época Colonial	12
2.3 Época Independiente	13
Capítulo III. Globalización, eje promotor de la expansión de las empresas multinacionales	27
Capítulo IV. Procedimiento de ingreso de una multinacional a Guatemala	33
4.1 Minería.....	33
4.1.1 Elaboración del mapa geográfico geológico-minero.....	33
4.1.2 Inspección de campo para solicitudes de explotación o ampliación de área.....	34
4.1.3 Análisis catastral.....	34
4.1.4 Desarrollo de proyecto minero con fondos propios.....	34
4.1.5 Divulgación de información sobre la actividad minera.....	35
4.1.6 Otorgamiento de la credencial de exportación de minerales.....	35
4.1.7 Otorgamiento de licencia de explotación.....	35
4.1.8 Otorgamiento de licencia de exploración.....	36
4.1.9 Otorgamiento de licencia de reconocimiento.....	36
4.1.10 Gestión del informe de producción.....	36
4.1.11 Caducidad y suspensión de operaciones mineras.....	37
4.1.12 Inspección de campo de licencia de explotación.....	37
4.1.13 Inspección de campo de licencia de exploración.....	38
4.1.14 Inspección de explotaciones ilegales.....	38

4.1.15 Control de combustible al interior del país.....	38
4.2 Telefonía.....	39
Capítulo V. Como se presentan las Multinacionales frente a la sociedad guatemalteca.....	41
5.1 Mina Marlin.....	41
5.1.1 Desarrollo Sostenible.....	41
5.1.2 Infraestructura.....	42
5.1.3 Educación.....	42
5.1.4 Empleo.....	43
5.1.5 Gestión Ambiental.....	44
5.2 TIGO.....	45
5.2.1 Pasión.....	45
5.2.2 Lealtad.....	45
5.2.3 Trabajo en Equipo.....	45
5.2.4 Compromiso.....	45
5.2.5 Innovación y Comunicación.....	45
Capítulo VI. Operación en la práctica y percepción de la sociedad de Empresas Multinacionales como Mina Marlin y TIGO.....	47
Capítulo VII. Abordaje teórico al modelo de Desarrollo y tipo de Estado de la Globalización actual.....	57
Conclusiones.....	65
Recomendaciones.....	67
Bibliografía.....	69
Anexos.....	73

INTRODUCCIÓN

El trabajo de tesis que se presenta a continuación es un análisis de la expansión que el fenómeno de la globalización ha generado a nivel internacional, ya que como su nombre lo indica se trata de trascender fronteras por ser global, además es notable que su influencia es en todas partes del mundo a través de aspectos sociales, políticos, económicos y culturales debido a los avances tecnológicos que permiten facilitar las actividades constituyendo con ello mayor interacción dentro de las relaciones internacionales.

Las empresas multinacionales son el ente promotor de la globalización, dichas empresas poseen un crecimiento notable, por lo que su poder a nivel internacional es innegable, y esto permite evolucionar en materia económica, creando entre ellas competitividad que se ve reflejada en la cantidad de información y productos que podemos encontrar en la actualidad en el mercado internacional.

El gobierno de Guatemala brinda a empresas multinacionales como Mina Marlin y TIGO facilidades para que puedan realizar sus actividades dentro del país, esto lo consiguen por la debilidad en cuanto a la legislación interna que se posee en dichas materias, lo que permite a grandes empresas consagrarse dentro del ámbito internacional, consiguiendo ganancias que representan gran aporte a sus intereses, relegando y restando importancia a los beneficios que se obtienen de su accionar negando así la posibilidad de que vayan dirigidos en partes iguales a la empresa y a Guatemala, cuentan con mano de obra barata, lo que les permite poseer mayor poder internacional porque hacen crecer sus economías.

Además de los grandes beneficios económicos las empresas multinacionales generan diferentes puntos de vista en diversos sectores de la sociedad, por lo que se recopiló la información que se considera relevante y necesaria conocer para entender de una mejor manera la problemática presentada.

El objetivo principal de ésta tesis es, analizar cómo empresas multinacionales como TIGO y Mina Marlin operan en el país y cómo son percibidas por el gobierno y la población, además de estudiar la importancia que la globalización tiene en la rápida expansión de las empresas multinacionales que se analizaron y como éstas trascienden lo económico influyendo en lo político y social en Guatemala, además de examinar las consecuencias y efectos que la operatividad que estas empresas generan entre los diversos actores (población, gobierno y empresas) en Guatemala y en la comunidad internacional ya que se conoce que Organismos han intervenido por la descompensación social que las empresas provocan en Guatemala y ello hace ver como los actores transnacionales son los que permiten que las relaciones internacionales se desarrollen en todos los ámbitos de la sociedad contribuyendo con ello a conocer la realidad social.

Con el interés de cumplir los objetivos anteriores se realizó una investigación histórica, ya que ello permitió conocer a fondo como es que la globalización y las empresas multinacionales han evolucionado a través de la historia y como eso ha generado oportunidades en algunos casos y en otros como ha afectado sobre todo en países como Guatemala en el cual se poseen débiles leyes encargadas de regular el accionar de las mismas.

Se realizó de igual manera un análisis documental para dar soporte a la investigación, así como el empleo de teorías que ayudan a comprender mejor como es que las disciplinas se interrelacionan entre sí en una sociedad en conjunto y como ello repercute en el ámbito internacional, tomando roles que hagan destacar y crear competitividad.

Por otra parte es importante mencionar que se desarrolla en la tesis lo que se refiere al accionar internacional a través del establecimiento de la política exterior, la cual se ve amenazada por el poder de las grandes potencias, las cuales frenan el desarrollo de Guatemala, mostrando con ello que la sociedad internacional está desarticulada debido a las desigualdades tan marcadas que siempre han existido.

Capítulo I. Abordaje Teórico – Metodológico.

La globalización se ha convertido hoy día en una palabra de moda, tanto para bien como para mal, esto debido a que son diversas las acepciones que se tienen de la misma.

El abordaje del estudio de la globalización es importante porque esto permitirá comprender de mejor manera como éste fenómeno ha contribuido con la expansión de las empresas multinacionales. La Globalización es la movilización que los mercados y las empresas tienen, expandiéndose así por todo el mundo, logrando con ello traspasar las fronteras nacionales (Real Academia Española, 2006). La globalización ha generado mucha expectativa e interés como tema de investigación ya que su influencia en el poderío que las empresas multinacionales han creado a nivel mundial es evidente y ello ha trascendido más allá de lo económico, pasa también por el ámbito político, social y hasta cultural.

Las multinacionales son los principales agentes del proceso de globalización.

Las multinacionales expanden la economía por el planeta porque trasladan sus actividades económicas a otros países, de forma que la inversión, los beneficios o las pérdidas (Strange, 2001) afectan no sólo al país de origen de la empresa, sino también a los nuevos países en los que la empresa se ha instalado.

Es importante resaltar que lo que la esta tesis presenta es la relación que se establece desde el ámbito internacional a través de la globalización y su creciente poderío, así como el papel que las empresas multinacionales representan dentro de éste fenómeno (De la Dehesa, 2000) y como ello genera poder a nivel mundial por la expansión tan rápida que tienen, estableciéndose en muchos países como Guatemala en donde el gobierno es el encargado de normar su accionar.

Es fundamental resaltar que las multinacionales difunden las políticas porque, en el fondo, la política va estrechamente ligada a la economía (Held, 1996). Los gobiernos de los países se preocupan por la economía, y no hay mayor entidad económica que una gran multinacional. La voluntad de las empresas se ve

muchas veces plasmada en las políticas que adoptan los Estados (Attina, 2001) y los organismos internacionales. Esto se ve resaltado en la cantidad de movilizaciones que las empresas generan y su creciente empoderamiento, llegando a constituir hoy en día economías mayores a las que presentan algunos países (Strange, 2001).

Las multinacionales también propulsan la difusión de la cultura por todo el mundo. Casi siempre son multinacionales occidentales, así que es la cultura occidental la que triunfa en su expansión global. Así, la forma de vestir, la música que se escucha, los refrescos que se beben y las películas que se ven son las mismas en todo el mundo (Scholte, 2000), porque han llegado a todos los países gracias a las empresas multinacionales, que han extendido sus productos por todo el planeta.

La globalización y los nuevos pensamientos en el ámbito económico tienen inevitables consecuencias en el mundo empresarial, en los mercados y en el consumidor, estos factores hacen cada vez más competitivos los escenarios.

Se considera que al hablar de globalización se hace referencia únicamente al ámbito económico, y en gran medida es así; sin embargo la globalización trasciende muchos aspectos que son inherentes a los Estados y afectan directamente a la población (Therborn, 2000), las empresas multinacionales han generado una serie de expectativas por su creciente dominio a nivel mundial (Giddens, 1999), se conoce que las empresas más poderosas provienen de Estados Unidos, Japón y la Unión Europea, pero actualmente están surgiendo de nuevas regiones como Brasil, India y China.

El poder de las multinacionales traspasa la dimensión económica y abarca también la política (Strange, 2001), el medio ambiente, los ámbitos sociales y hasta militares. El hecho de tener objetivos puramente económicos no implica estar al margen de todo lo demás. Muchas veces se han de manejar bien la política y la sociedad (Laidi, 2004) para conseguir esos ansiados números positivos con muchos ceros en las cuentas de la empresa.

Todo lo anterior es lo que conduce al interés de conocer cómo se manejan desde las Relaciones Internacionales estos temas que son de carácter fundamental, la competitividad que el accionar internacional genera hoy en día se vuelve cada vez más expansiva (Modelska, 1987) por lo que se es necesario contar con los elementos que le permitan al país poder generar desarrollo y crecimiento tanto económico como social y político. Sin embargo muchas veces las empresas multinacionales se establecen y operen sin mayores beneficios, esto se debe a que el país receptor en este caso Guatemala concede a través de sus leyes, muchas facilidades y concesiones que no son las óptimas y por ende no contribuyen al progreso como sociedad (Held, 1996).

Es por ello que se considera que dentro de las Relaciones Internacionales éste es un tema de suma importancia ya que al referirnos a globalización, empresas multinacionales y el efecto que estas provocan en todos los ámbitos en Guatemala; económico, político, social y cultural es importante su abordaje para presentar principalmente las ventajas y/o desventajas que este conjunto de fenómenos internacionales crean en el ámbito nacional (Falk, 1995).

Para la realización de la investigación es necesario hacer mención a los protagonistas de la misma, Mina Marlin (Goldcorp), Tigo (Millicom International Cellular), Población San Miguel Ixtahuacán (San Marcos), Gobierno de Guatemala (Ministerio de Energía y Minas – Superintendencia de Telecomunicaciones), Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Frente de Defensa Miguelense (Fredem), Consejo de los Pueblos de Occidente.

En Guatemala existen empresas como La Mina Marlin que trabaja a través de Montana Exploradora y la Telefonía TIGO que opera para Millicom International Cellular S.A. éstas empresas ofrecen crecimiento económico y desarrollo sostenible al país a través de la generación de empleo, innovación, educación, infraestructura entre otros, y el Estado ofrece las facilidades (Attina, 2001) que requieren para operar, las empresas utilizan a su favor los bajos costos en regalías e impuestos que pagan por realizar sus actividades, muchas veces esto

conlleva al descontento social creando conflicto entre la población y el gobierno lo cual conduce a la desarticulación e inestabilidad social (Mansbach, 1976).

Por otra parte existen fuertes críticas debido a las pocas regalías que se reciben de estas grandes compañías lo cual llega a considerarse una burla y a nombrarlo como evasión fiscal.

Es ahí donde se encuentra la problemática ya que para las naciones emergentes estas empresas en muchas ocasiones traen consigo una serie de inconvenientes que afectan a las poblaciones de estos países en desarrollo (Held, 2001) generando explotación laboral, daños al medio ambiente, más poder que los débiles gobiernos nacionales. Además, la creciente movilidad mundial de las grandes empresas hace difícil que los países en desarrollo, carentes de mecanismos de supervisión, puedan responsabilizar a esas compañías por violaciones a los derechos humanos y ambientales, e incluso se ven reflejados los intereses políticos (Cox, 1987).

Es evidente que hay una desarticulación en cuanto al trabajo que las empresas como la Mina Marlin y TIGO realizan en Guatemala por lo que es importante analizar y evidenciar como es que operan en el país y las repercusiones que su accionar genera en los diferentes actores del Estado, debido a que se manejan intereses opuestos; mientras que el gobierno establece y brinda las facilidades que las empresas (Strange, 2001) necesitan para conseguir su mayor provecho a través de las bajas regalías y en ocasiones la evasión fiscal, la población argumenta que se violan sus derechos al perjudicar su salud, bienestar y sus tradiciones sobre todo en los pueblos indígenas por lo que muchas veces existe la oposición en el caso de las Minas y se crean conflictos entre la población.

Está claro que al generar poder e influencia a nivel mundial las empresas buscan los mecanismos que les permitan crecer su poderío y para ello recurren muchas veces a alianzas políticas con los gobiernos de los países donde operan (Held, 1996).

Por ello es importante establecer a través de la investigación las repercusiones que el creciente poder y dominio de las empresas multinacionales como la Mina Marlin y la telefonía TIGO quienes forman parte de una globalización cada vez más creciente e influyente (De la Dehesa, 2000), generan en Guatemala y la influencia que tienen en el ámbito político a través de las concesiones que el gobierno les brinda, en lo social a través de la participación y el papel que la población posee y en lo cultural ya que hay aspectos que van ligados al bienestar de la sociedad civil principalmente.

El estudio se realizará en la Ciudad de Guatemala, se tomará en cuenta del año 2010 al 2012, para conocer la influencia, cambios y polémica que han generado las empresas anteriormente mencionadas dentro del gobierno y población en Guatemala, utilizando para ello como unidad de análisis las empresas Mina Marlin y Telefonía Tigo que operan a en Guatemala.

Para la mejor comprensión de la temática fue necesaria la utilización de conceptos que ayudaron a interpretar de mejor manera como se desarrolla la relación Globalización-Empresas Multinacionales-Gobierno-Población (Mansbach, 1976) como por ejemplo la competitividad que dichas empresas generan a través de su accionar que se expande por muchas partes del mundo generando con ello en algunos casos desarrollo y en otros conflictos sociales con la producción de pocas regalías y descontento en la población aledaña al sitio de accionar de las mismas (Marramao, 2006).

Además de ello existen una serie de teorías que dieron soporte a la investigación las cuales son:

La teoría de la globalización surge del mecanismo global que presenta una mayor integración con énfasis particular en la esfera de las transacciones económicas (Sunkel, Carlsson y Scholte 1995).

Una de las características fundamentales de la teoría de la globalización es que se centra y enfatiza aspectos culturales y económicos así como de comunicación a escala mundial (Scholte, 2000). Esta escuela argumenta que

los principales elementos modernos para interpretar los procesos de desarrollo son los vínculos culturales entre los países, además de los económicos, financieros y políticos.

En esta comunicación cultural, uno de los factores más importantes es la creciente flexibilidad de la tecnología para conectar a la gente alrededor del mundo (Beck, 2005).

Esta teoría es importante para el estudio a realizar debido a que en ella se incluye la expansión y crecimiento del capital con el que las empresas cuentan al momento de trascender fronteras.

La teoría de los sistemas mundiales, establecen que: a) hay un fuerte nexo entre las ciencias sociales, especialmente entre la sociología y las disciplinas económicas y políticas. Esta escuela reconoce que generalmente se le da una mayor atención al desarrollo individual de cada una de estas disciplinas que a la interacción entre ellas, y cómo éstas interacciones afectan en términos reales las condiciones nacionales de una sociedad dada; b) en vez de dirigir el análisis a cada una de las variables, es necesario estudiar la realidad de los sistemas sociales; c) es necesario reconocer el nuevo carácter del sistema capitalista (Wallerstein, 1987).

Los sistemas mundiales más frecuentemente estudiados desde esta perspectiva teórica son los sistemas relacionados con la investigación, aplicación y transferencia de tecnología básica y productiva; los mecanismos financieros y las operaciones de comercio internacional (Arrighi, 2001), es por ello que esta teoría nos ayuda a entender cómo es que las diferentes disciplinas interaccionan entre sí para lograr un verdadero crecimiento y oportunidad al momento que las empresas se vuelven transnacionales o multinacionales y los beneficios que de ellas se obtienen en ámbitos culturales, políticos y sobre todo económicos.

La teoría del monopolio, los economistas han desarrollado complejas teorías para explicar el comportamiento de la empresa monopolista y las diferencias de ésta con una empresa que opera en un marco competitivo (Smith, 1776).

Una empresa monopolista, como cualquier otro negocio, tiene que enfrentarse a dos fuerzas determinantes: 1) un conjunto de condiciones de demanda del bien o servicio que produce; 2) un conjunto de condiciones de coste que determinan cuánto tiene que pagar por los recursos que necesita para producir y por el trabajo requerido por su producción. Toda empresa o compañía debe ajustar su producción para maximizar sus beneficios, es decir, que pueda maximizar la diferencia entre lo que ingresa por sus ventas y los costes que ha de cubrir para producir la cantidad de bienes vendidos (citado por Méndez, 2005).

Las principales diferencias entre una empresa monopolista y una competitiva es que, en el caso del monopolio, hay un mayor margen para establecer el precio, aunque este control no sea absoluto (Mandel, 1967).

La empresa monopolista tiene mayor libertad para ajustar tanto el precio como la cantidad producida en su intento de maximizar beneficios (Ricardo, 1817).

Desde el punto de vista de la sociedad, el monopolio implica unos efectos menos deseables que los derivados de la competencia económica. En general, el monopolio redundará en una menor producción de bienes y servicios de los que se derivarían en condiciones de competencia (Chamberlin, 1933), con precios mayores. Otra práctica habitual de los monopolios es la discriminación de precios, que implica el cobrar diferentes precios para los mismos bienes o servicios dependiendo de qué parte del mercado compre.

La teoría económica, nos dice que existen dos razones por las que puede surgir el comercio entre países: la primera razón es que los países comercian porque son diferentes entre sí (en tecnología, dotaciones o preferencias) y pueden beneficiarse de ese comercio si cada uno produce y vende lo que sabe hacer relativamente mejor; la segunda razón es que los países comercian para aprovechar la presencia de economías de escala en la producción (retornos crecientes a la escala); si cada país produce un número limitado de bienes, puede producirlos mejor y en mayor volumen; así, venderán el excedente de lo que producen y comprarán lo que no producen. Lo que se observa en el mundo

real es que ambas razones explican la presencia de comercio. (citado por Jimenez- Lahura 2002)

Mark Casson (1991) sostiene que la teoría económica de la empresa multinacional descansa en la interacción de tres especialidades separadas: la teoría de la firma, la teoría del comercio internacional y la teoría de las finanzas internacionales. La teoría económica de este tipo de empresas puede ser diseñada desde la perspectiva espacial, como un problema de coordinación de la actividad económica sobre el espacio. La teoría principal-agente, utilizada para analizar las relaciones entre los propietarios y los directivos de una empresa, es también de aplicación a la empresa multinacional.

Domina hoy día la idea de que la empresa multinacional explota fundamentalmente la propiedad del conocimiento; de la información. Las economías de escala estimulan la concentración de la producción global en muy pocas localizaciones y desincentivan, por tanto, las operaciones multinacionales. El conocimiento, en cambio, es un activo fácilmente transferible internacionalmente y ello favorece la multinacionalización.

La teoría de los conflictos sostiene que estos no son ni buenos ni malos en sí, sino que son sus efectos o consecuencias los que determinan que un conflicto sea bueno o sea malo. Todos los seres humanos están expuestos a eventos en los que es frecuente la discrepancia, desavenencia, incomprensión, lo que no es irreversible, si se considera el potencial y las posibilidades de cambiar la situación, forjando una cultura del diálogo y la negociación desde posiciones pacíficas (Marx, 1883). Lamentablemente, a pesar de tantos estudios y experimentos que muestran cómo los seres humanos son susceptibles al comportamiento hostil (Bell, 1979) del grupo, cómo las relaciones intragrupalas se constituyen con suma facilidad, la capacidad humana de consensuar y de discutir metas ordenadas, de suspender hostilidades, y de trabajar en equipo para alcanzar esas metas, la humanidad continúa viendo y conviviendo con incesantes situaciones que desencadenan actos de violencia y hasta guerras en diferentes puntos del globo terráqueo (Simel, 1918)(Weber, 1920).

Analizar cómo empresas multinacionales como Tigo y Mina Marlin operan en el país y cómo son percibidas por el gobierno y la población, es el objetivo general de la investigación y para ello se necesitó estudiar la importancia que la globalización tiene en la rápida expansión de las empresas multinacionales que se analizaron y como éstas trascienden lo económico influyendo en lo político y social en Guatemala, además de examinar las consecuencias y efectos que la operatividad de empresas multinacionales como Mina Marlin y la Telefonía Tigo generan entre los diversos actores (población, gobierno y empresas) en Guatemala.

Fue a través de lecturas y a la vez análisis de las mismas que se logró determinar con mayor precisión como la temática se va desarrollando, partiendo del análisis internacional a través de las empresas multinacionales impulsadas por la globalización para llegar a concluir como el accionar internacional afecta en ámbito nacional y como la población responde ante dichos fenómenos.

El tipo de investigación que se llevó a cabo es histórica para retroceder al contexto en el que se crearon las empresas multinacionales y conocer como a través de la globalización han tenido mayores oportunidades de influencia internacional, así como los antecedentes del establecimiento de Mina Marlin y Tigo en Guatemala para comprender la forma en que han evolucionado a través de los años y como dichos fenómenos son influyentes dentro de las relaciones internacionales y sus efectos en el ámbito nacional.

También se realizó una investigación documental ya que se tomaron en cuenta los diferentes análisis de la temática que se han realizado con la finalidad de explicar por qué esto es de importancia mundial y como recae al ámbito nacional, debido a que trasciende lo económico en los Estados y explicar con ello como es que se necesita del aspecto político para la consecución de intereses y como ello afecta el ámbito social y cultural.

Se utilizó la técnica de análisis de documentos ya que se deseaba determinar la relación de la globalización y el creciente empoderamiento de las empresas

multinacionales alrededor de las economías desarrolladas así como en las potencias emergentes y la repercusión de las mismas en los países como Guatemala.

Posteriormente a la recolección de información se hizo uso del instrumento del análisis sobre la información obtenida para contrastar la realidad y determinar los efectos de la influencia de la globalización sobre el creciente poder de las empresas multinacionales a nivel internacional y las consecuencias que generan a lo interno en el país además de su trascendencia dentro de las relaciones internacionales en todos sus aspectos.

Todo lo anterior sirvió para dar respuesta a las preguntas generadoras las cuales son:

¿Por qué el gobierno de Guatemala argumenta el otorgar los permisos y las facilidades para que empresas como Mina Marlin y Tigo operen generando tan pocas regalías al país?

¿Cuáles son las consecuencias que se generan con el accionar de La Mina Marlin y la Telefonía Tigo en la población en los ámbitos político y social en Guatemala?

¿Cómo perciben el Estado y la población a las empresas multinacionales y cómo operan en la práctica en Guatemala?

¿Es la globalización el eje promotor de las empresas multinacionales?

Así el primer capítulo nos presenta las directrices que sirvieron para poder realizar la tesis con mayor veracidad y fundamento documental y teórico.

Capítulo II. Antecedentes de la Minería y Empresas Telefónicas en Guatemala.

Las Relaciones Internacionales han permitido a los Estados interrelacionarse (Thompson, 1998) entre sí con el objetivo de buscar el desarrollo y bienestar común, sin embargo durante el transcurrir de los años han existido diversos tipos de relación que han dejado ver como el accionar internacional opera para la consecución de poder, lo que les permite crecer y facilitar su influencia, además de consolidarse como país desarrollado (Kratochwil, 1982), ya que la mayoría de empresas multinacionales que existen provienen de las grandes potencias, las cuales ven numerosas oportunidades de crecimiento en los países en desarrollo.

Las políticas exteriores que cada país utiliza son vitales para la obtención de sus intereses (Beligni, 1991) y depende de éstos el poder que pueda tener en cuanto a sus acciones internacionales, las cuales permitirán movilizarse en relación a sus capacidades en el ámbito internacional (Cox, 1987).

Es por ello que a continuación se presenta un resumen de los antecedentes que la minería y la telefonía móvil presentan en Guatemala, debido a que esto hará comprender como se han desarrollado las diferentes empresas y la injerencia internacional con la que han contado para su expansión.

MINERÍA

3.1 Época Prehispánica:

Desde los primeros tiempos, el ser humano se ha valido de su entorno para transformar y mejorar su forma de vida, es así, como los habitantes prehispánicos utilizaron algunos minerales y rocas para la fabricación de herramientas y artículos suntuarios. Para las sociedades antiguas, la adquisición y transformación de estas materias primas era importante, a tal grado, que actualmente podemos establecer el nivel tecnológico que ellos alcanzaron, como también nos permite establecer las rutas de contacto o “comercio” que ellos establecieron, gracias al hallazgo de materias autóctonas de una región en otra. La utilización de las rocas y minerales

estaba condicionada a la región de origen de éstas y fueron los contactos interregionales lo que facilitó la adquisición entre un área a otra. (Ministerio de Energía y Minas, 2006: 1)

3.2 Época Colonial:

“Durante la época colonial la explotación de minerales de plomo, plata y oro fue muy considerable, como lo prueban las obras de Remesal, T. Gage, Fuentes y Guzmán y manuscritos inéditos en los archivos de Gobierno. Los trabajos en aquella época se hacían de manera primitiva, a favor de la mano de obra de los indios a quienes se empleaba para ello. Se ve pues que el auge de la minería en tiempos de la Colonia era debida exclusivamente a los españoles, lo que se confirma por el hecho de que una vez cesó el dominio español y se dio libertad de trabajo, los indios abandonaron las minas. La industria minera quedó reducida a lo que algunos criollos hacían en pequeña escala, aprovechando las brozas que habían quedado en los terrenos, antiguas labores y continuando de manera inconsulta trabajos en algunas de las minas, que se suponía habían quedado exhaustas, con cuyo producto y plata importada de Honduras, se continuó en reducidas proporciones la acuñación de monedas” (Ministerio de Energía y Minas, 2006: 4)

Se tiene conocimiento que existió explotación minera en los siguientes lugares:

1. En un área que se denominaba de Las Minas, la cual se encontraba ubicada a 12 km de Huehuetenango y a 8 km del municipio de Chiantla. La mina fue descubierta por Pedro de Almengor, de origen español, y se cree que fue de aquí de donde se obtuvo toda la plata para hacer la imagen que se venera en la iglesia católica de Chiantla. Este sitio se conoce actualmente como Minas de Almengor I y II.
2. Otras minas que se tiene conocimiento que se trabajaron en época antigua (año 1600), se encuentran a 12 km al oeste de las minas anteriormente mencionadas y

se conocieron con el nombre de Minas Las Animas y Torlón, las cuales tienen actualmente los nombres de La Esperanza y la otra se que continúa trabajando en la actualidad y conserva el nombre de Torlón.

3. Otra mina famosa fue la que se conoció con el nombre de “El Sastre”, que se cree fue trabajada en época colonial y que de aquí se obtuvo gran cantidad de oro, ya que contaba con galerías bastante grandes. Esta mina se encuentra ubicada a pocos kilómetros de la ciudad capital.

4. Existen leyendas sobre la existencia de otras minas que se trabajaron en la antigüedad, como la mina de oro en Antigua Guatemala, la mina de mercurio en Zunil, la mina de plata de Barreneche y la mina de oro de Baca en Palencia.

Sin embargo, las leyendas han exagerado muchas veces la magnitud de las explotaciones. Muchas de estas minas fueron abandonadas al agotarse o por no tenerse el capital necesario para invertirlo en la compra de equipo apropiado para la explotación y/o transformación.

3.3 Época Independiente:

En 1934, se publicó con motivo de la Feria de Noviembre un folleto conteniendo una síntesis histórica de la minería y en el cual leemos:

“Por los años 1860 a 70 se dio principio a la extracción de oro de lavaderos en la jurisdicción de Las Quebradas, departamento de Izabal. Potts, Knight y Co., explotaron desde entonces con gran ventaja, siendo de advertir que no son sólo éstos los lavaderos de oro de aquel departamento, sino que hay otros muchos que sólo esperan el capital y la actividad del hombre para rendir grandes cantidades de ese metal; lo mismo que los existentes en los ríos de Piscayá, Las Vacas, Los Plátanos y el Río Grande (Ministerio de Energía y Minas, 2006:5).

En los años de 1887 se emprendieron trabajos en el antiguo abandonado mineral del “Sacramento” en jurisdicción de Mataquescuintla, departamento de Santa Rosa. La explotación, arrojando buenas ganancias a los empresarios, se mantuvo

hasta 1893, año en que pasó a manos de otra compañía, la que dejó arruinar la empresa por falta de competencia en la dirección y no por agotamiento del mineral.

En 1898 y 99 se iniciaron trabajos de exploración en la zona de Concepción y Alotepeque antes mencionada, dando por resultado el descubrimiento de interesantes veneros de zinc, plomo argentífero y cobre. De entonces acá no se han abandonado estos trabajos y se han hecho nuevos descubrimientos y nuevas denuncias, entre otras la de una compañía norteamericana a la que se hicieron magníficas concesiones, que no supo aprovechar más que haciendo denuncias”.

La actividad minera a principios de siglo veinte puede conocerse, en parte, por lo manifestado por el Secretario de Fomento el 11 de abril de 1917:

“La importancia que va alcanzando la minería en Guatemala, comprueban el éxito obtenido por las compañías explotadoras Guatemarmol Mining And Development Co., The Quebradas Co., Mataquescuintla Mining Co., Rosario Co. y otras que ya obtienen buenos rendimientos”. (Ministerio de Energía y Minas, 1917).

La industria minera en 1920 tuvo cierto grado de descenso, lo que puede apreciarse en la memoria de labores de la Secretaría de Fomento del 28 de mayo de 1921 donde se indica, entre otras cosas, lo siguiente:

“Se deja entrever cierta disminución en la actividad minera contrastando con el éxito alcanzado en 1917. Se indica que la industria minera, aún incipiente, no ha tenido más desarrollo apreciable sino la explotación que en pequeña escala llevan a cabo varias compañías y particulares. En Jalapa, la Compañía de los Ferrocarriles Internacionales explota las minas de ferro cromo de cuyo metal explotó la cantidad de 390 toneladas, con un gasto de \$356,739 moneda nacional. En Chiquimula, se han paralizado los trabajos de la mina de zinc en Alotepeque y únicamente se ha trabajado la mina de San Vicente que es de zinc, plomo, hierro y plata, con un gasto de \$133,000 moneda nacional y un producto de 10 toneladas de metales. Los placeres de Las Quebradas en Izabal han trabajado en muy

pequeña escala, pues solamente se lavaron 4,668 yardas cúbicas con un rendimiento de 926 onzas Troy de oro con un gasto de \$10,000 oro americano. En Huehuetenango, fueron explotadas también en pequeña escala, varias minas de plomo” (Secretaría de Fomento, 1921).

A través de la historia se han decretado varias leyes que buscan regular e incentivar la actividad minera. A continuación se presenta un resumen de las leyes emitidas desde tiempos coloniales.

El 3 de diciembre del 1501 fueron expedidas las Reales Cédulas, para regir los asuntos mineros en América. Estas permitían descubrir y explotar minas, siempre y cuando se pagara el quinto, el diezmo o el vigésimo del valor de los minerales extraídos. (Secretaría de Fomento, 1500).

Otro sistema de legislar las minas que se utilizó fue por medio de Capitulaciones, que no eran más que un contrato por tiempo definido. Ejemplo de esto fue el contrato que se le otorgó a Diego de Nicuesa en 1508 por un período de 10 años.

Las Reales Cédulas y las Capitulaciones sólo eran otorgadas a la nobleza y fue hasta 1573 que se dejó libre el aprovechamiento de lo que extrajeran.

En 1618 se recopilaron todas las normas o leyes sobre la explotación de minas. Esta recopilación forma parte de las llamadas “Leyes de Indias”.

El régimen minero español estuvo vigente hasta el año de 1881, a raíz de que la Asamblea Legislativa con fecha 16 de abril de 1880 emitió el Decreto No. 6, por medio del cual autorizó al Poder Ejecutivo para que emitiera y sancionara el Código Fiscal. El 17 de junio del 1881, a través del Decreto No. 263 se emitió por parte del Gobierno del General Justo Rufino Barrios, el Código Fiscal, el cual en el título XI normaba las explotaciones mineras bajo la jurisdicción del Ministerio de Hacienda. El capítulo I de dicho código contemplaba lo concerniente a la propiedad de minas.

El Presidente Lic. Manuel Estrada Cabrera, el 1 de julio de 1907, acuerda crear la Dirección General de Minería, Industrias Fabriles y Comercio, adscrita a la Secretaria de Fomento.

El 30 de junio del 1908, el gobierno del Lic. Manuel Estrada Cabrera, emitió el Decreto No. 686, Código de Minería. Este se puede considerar el primer Código de Minería (Ministerio de Energía y Minas, 2006).

La actividad minera estuvo regida por el Decreto 686 hasta el 6 de mayo de 1932, ya que en esa fecha la Asamblea Legislativa promulgó el Decreto No. 1828, Ley de Minería e Hidrocarburos, y el Reglamento respectivo fue emitido el 5 de agosto de 1932 por el Presidente Jorge Ubico.

Dados los inconvenientes que presentó el Decreto No.1828, el 19 de junio del 1933, por medio del Decreto No. 1403, se emitió la Ley de Minería y por el Decreto No. 1404 la Ley de Hidrocarburos.

El 14 de mayo de 1934 se sustituyó el Decreto No. 1403, por el Decreto Legislativo No. 2000, el cual sufrió modificaciones en los años de 1934 y 1935, y en 1937 se le adicionó el requisito de exhibir pruebas suficientes de capacidad económica.

Fue con este nuevo Código de Minería que se logró nuevamente una mayor actividad en la exploración y explotación minera, lo que se realizaba por medio de un “Contrato” entre el Gobierno y el interesado.

En 1955, el *Presidente Carlos Castillo Armas*, con el fin de estimular la inversión de capitales en la búsqueda y explotación de riquezas minerales, promulgó el *Decreto No. 272*, en el que se indicaba que *Ministerio de Economía y Trabajo podría otorgar licencias con carácter extraordinario para efectuar exploraciones mineras a personas naturales o jurídicas, guatemaltecas o extranjeras.*

El 22 de abril de 1965, se emitió el Código de Minería, Decreto Ley No. 342, que derogó los decretos Nos. 2000 y 272. Conforme a esta ley se otorgaron

concesiones de exploración y de explotación. El reglamento fue emitido en 3 de marzo de 1967 y entro en vigor el 10 de marzo del mismo año.

En el Decreto No. 342, se daba regulación especial a las explotaciones de canteras, por lo que se emitió el Decreto No. 47-69, Ley de Canteras, entrando en vigor el 20 de septiembre de 1969.

El 17 de octubre de 1983, se promulgó la Ley de Fomento de La Pequeña Minería, Decreto Ley No. 132-83.

El 12 de julio de 1985, entró en vigor el Decreto 69-85, el cual derogó las leyes anteriores. Su reglamento fue emitido a través del Acuerdo Gubernativo No.1349-85 y las modificaciones de la ley y reglamento a través del Decreto Ley No. 125-85 y el Acuerdo Gubernativo No. 1211-88, respectivamente. (Historia de la Minería, 2006)

El 1 de febrero de 1991 entró en vigor el Decreto No. 55-90, Ley de Fomento de La Pequeña Minería, el cual pretendía normar y estimula todas las exploraciones y explotaciones de pequeña escala en el país.

Se puede decir de manera rápida que el decreto ley 69-85 contenía una gran cantidad de trámites para adquirir un derecho minero, además de muchos requerimientos técnicos, que desmotivaban la inversión y daba lugar a que se incrementara el número de explotaciones ilegales.

Con la ley de la Pequeña Minería se buscaba incentivar a los pequeños productores y a los que trabajaban ilegalmente a acogerse a esta ley, sin embargo fue la misma Dirección General de Minería quien propuso cambios para mejorarla y hacerla más eficiente.

En 1993 se promulga el Decreto Ley 41-93, que estableciendo una comparación entre sus características y la actual Ley de Minería se puede decir que:

- No existía la figura de la Licencia de Reconocimiento.
- Concedía a los titulares de derechos de exploración y explotación, beneficios adicionales tales como exoneración de franquicias de importación y beneficios.
- Limitaba el máximo de área a otorgar para explotar a 50 km² y el de exploración hasta 200 km².
- Existía la figura de aprovechamiento ocasional en un área de hasta 0.10 km².
- No contaba con la figura del Estudio de Mitigación Ambiental.

El cálculo de las regalías era diferente (anteriormente era el 7%, ahora es el 1%).

La Ley de Minería vigente busca lograr la estabilidad jurídica, destacando el interés social económico de la industria minera y dando las facilidades necesarias, buscando asimismo la transparencia de los mecanismos técnicos y administrativos para el otorgamiento a través del Ministerio de Energía y Minas y la Dirección General de Minería, dependencia de éste Ministerio, de las licencias de reconocimiento, exploración y explotación (Ministerio de Energía y Minas, 2006).

Con el decreto 48-97 actual Ley de Minería, el Estado garantiza la exclusividad de la licencia para el área otorgada.

Consecuentemente, los titulares gozan garantías que protegen las inversiones, concretamente es posible otorgar prórrogas sin más trámite, asimismo la credencial para exportación de minerales se hace entrega al titular al momento del otorgamiento en los casos de licencia de explotación. Por otra parte los titulares de licencias de reconocimiento y exploración, tienen derecho a extraer muestras con fines no comerciales.

Por su potencial minero, las áreas declaradas por el Estado como Áreas Especiales de Interés Minero, serán otorgadas a través de un procedimiento de convocatoria a concurso público, donde podrán participar empresas locales y extranjeras.

TELEFONÍA

En octubre de 1998 la Empresa de Telecomunicaciones de Guatemala, GUATEL, vendió sus activos a un grupo de inversores privados, formando la nueva empresa Telecomunicaciones de Guatemala, TELGUA. Simultáneamente al proceso de privatización se promulgó y publicó la Ley General de Telecomunicaciones, con lo que el mercado de las telecomunicaciones se transformó completamente, permitiendo la entrada de competencia en la prestación de todos los servicios, que provocó un incremento exponencial de usuarios. El desarrollo del mercado guatemalteco ha creado un atractivo para la incursión de muchas empresas, extranjeras y nacionales, que compiten por obtener una fracción de este mercado, lo que ha logrado activar el desarrollo de las telecomunicaciones en este país (Flores, 2005).

La primera empresa que decide iniciar operaciones de telefonía celular en Guatemala fue Comcel, en el año de 1989 al lograr la concesión de la banda B en 800 mhz. En octubre de ese mismo año inaugura las celdas en las torres de transmisión del Cerro Alux, Las Lomas carretera a El Salvador y Guarda Viejo en la zona 3, cubriendo únicamente el área urbana, utilizando en sus inicios tecnología TDMA (Time Division Multiple Access).

En el comienzo, el servicio celular era exclusivo para un mercado selecto, debido al alto costo de adquisición de aparatos celulares, como lo fue el primer modelo de teléfono que se vendía al público a un valor de Q. 8,000.00.

En el año de 1993 Comcel inicio su cobertura a nivel nacional al instalar la primera celda en Escuintla.

En 1994 la compañía extendió su red hacia zonas rurales con suscriptores en

Retalhuleu, Mazatenango, Coatepeque, Tecún Umán y Quetzaltenango manteniendo la cobertura en la Ciudad Capital y en el departamento de Escuintla.

En el año de 1997 se da la apertura del sector de las telecomunicaciones al iniciar la vigencia de la Ley General de Telecomunicaciones decreto 94-96 del Congreso de la República.

Esta Ley supone un hito importante puesto que hasta entonces no existía una regulación específica para este mercado sino un conjunto disperso de normas y algunos preceptos constitucionales que se aplicaban en el ordenamiento de esta actividad.

El nuevo marco regulador se basa en el principio de “Estado mínimo”, es decir, una Administración que promueve la menor injerencia posible en las actividades privadas, pero que provee reglas de comportamiento por ejemplo: en materia de tarifas telefónicas máximas, interconexión, conflictos entre operadoras y demandas de los usuarios.

La Ley General de Telecomunicaciones, establece también una nueva autoridad reguladora: La Superintendencia de Telecomunicaciones (SIT), entidad que actúa con independencia del Gobierno, si bien debe reportar al Ministerio de Comunicaciones, Transporte y Obras Públicas.

Para el año de 1998, el 95% de las acciones de Telecomunicaciones de Guatemala, S.A. pasan a la entidad guatemalteca Luca S.A., formada por un grupo de inversores nacionales y centroamericanos. El valor de la venta fue de 700,1 millones de dólares. Posteriormente, Luca S.A. vendió, a su vez, el 79% de las acciones a Telmex (Orozco, 2008).

La recién privatizada Telecomunicaciones de Guatemala, S.A. de América Móvil con su marca PCS Digital y la compañía de origen español Telefónica de Guatemala, S.A., se adjudicaron licencias en la frecuencia 1900 e inician operaciones, rompiendo de esta manera el monopolio de Comcel.

En 1999, BellSouth Internacional se adjudicó la cuarta licencia, iniciando operaciones en 2000, gracias a su asociación con el operador local Multi Holding

Corporation. En el año 2002 opera en Ciudad de Guatemala, Sacatepéquez, Chimaltenango y Escuintla, además de cubrir algunas carreteras de los departamentos principales. Emplea tecnología CDMA (Code División Múltiple Access) en la banda de los 1900 Mhz.

En el año 2001 Telmex, S.A. adquirió la totalidad de la compañía Telecomunicaciones de Guatemala, S.A., una vez que el Gobierno retirara la demanda que interpuso contra la sociedad mexicana por el método de pago de las cuotas aplazadas.

En 2003, “El operador salvadoreño Digicel, hoy parte de Digicel Group, se adjudico la quinta licencia de servicios móviles en la frecuencia 900 mhz, este operador no ha iniciado operaciones pero tiene contemplada su expansión en la región centroamericana para el año 2008” (Citado por Orozco, 2008).

En el marzo del 2004, “Telefónica anuncia la compra de los activos de Bellsouth en Argentina, Chile, Perú, Venezuela, Colombia, Ecuador, Uruguay, Guatemala, Nicaragua y Panamá, con una valoración del cien por cien de las empresas de 5.850 millones de dólares (4.756 millones de euros)” (Citado por Orozco, 2008)

Septiembre de 2004, las compañías de telefonía celular: Telefónica, BellSouth y Comcel, anuncian una alianza que permitió que sus usuarios pudieran enviar mensajes de texto entre sí sin dificultades.

En marzo del 2005, la Superintendencia de Telecomunicaciones decide realizar cambios en la numeración telefónica en Guatemala, ya que por el crecimiento de la telefonía celular, se corría el riesgo de agotar la disponibilidad de líneas, por lo que se amplía a 8 dígitos.

En enero del 2007, Comcel, a través de su marca Tigo, decide lanzar al mercado el cobro por segundo, con lo cual acelera la competencia del sector de las telecomunicaciones.

En abril del 2007, inicia vigencia la Ley de Registro de Terminales Telefónicas Móviles Robadas o Hurtadas, decreto 09-2007 del Congreso de la República. (citado por Orozco, 2008).

Empresas Multinacionales: Montana Exploradora (Mina Marlin) y Millicom International Cellular S.A. (TIGO).

La Mina Marlin fue descubierta en 1998, por dos geólogos guatemaltecos. La empresa canadiense Glamis Gold adquirió la totalidad de la participación en la propiedad mediante la fusión con Francisco Gold en julio de 2002. Durante un estudio de exploración, Glamis determinó una proyección de 1.4 millones de onzas de oro (Montana Exploradora de Guatemala S.A.)

El Ministerio de Energía y Minas de Guatemala emitió la licencia de explotación, para el desarrollo y operación del Proyecto Marlin, el 27 de Noviembre de 2003. El Proyecto entró en la fase de construcción durante el segundo trimestre de 2004 y concluyó en el tercer trimestre de 2005. A partir del cuarto trimestre del mismo año inicia la producción de oro y plata (Ministerio de Energía y Minas, 2003).

Mina Marlin opera por medio de Montana Exploradora de Guatemala, subsidiaria de Goldcorp, a partir de 2009, empresa de origen canadiense suscrita a los mercados bursátiles más importantes del mundo como el Stock de Toronto, New York Exchange y Dow Jones, sustainability index.

Para el manejo adecuado del medio ambiente Mina Marlin se apega al Estudio de Impacto Ambiental, realizado con las exigencias nacionales y estrictos estándares internacionales, aprobado por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. Adicionalmente, trabaja con las comunidades para impulsar proyectos de desarrollo integral, lo cual garantiza un equilibrio entre la producción y el desarrollo sostenible de esa región. Su estrategia empresarial se caracteriza por ser una empresa minera eficiente, con responsabilidad Social Ambiental.

La mina Marlin, está ubicada entre los municipios de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, en el departamento de San Marcos, un área delimitada por los ríos Tzalá, Quivichil y Cuilco donde se encuentran pequeños caseríos habitados por personas de raza Mam.

La mina ofrece las mejores oportunidades en la calidad de vida de sus colaboradores y vecinos, por medio de programas de salud, educación, infraestructura, protección del medio ambiente y asistencia técnica para proyectos productivos en las comunidades cercanas.

Los orígenes de Millicom se remontan a los primeros días de la industria celular. En 1979, Industriförvaltnings AB Kinnevik adquirió una pequeña compañía de telefonía móvil en Suecia, que más tarde se convertiría Comviq GSM y Tele2. También en 1979, Millicom Incorporated se formó para buscar oportunidades de telefonía celular en Estados Unidos. Desde principios de 1983, Kinnevik y Millicom Inc. comenzaron de manera independiente la solicitud de licencias celulares a nivel internacional (Millicom The Digital Lifestyle).

En 1990, las dos empresas transfirieron sus participaciones celulares internacionales para formar Millicom International Cellular (Millicom).

A partir de entonces, Millicom continuó buscando licencias celulares en los mercados en rápido desarrollo económico y la infraestructura de telefonía limitada crearon una importante demanda de sus servicios. Su estrategia de ser un proveedor rentable, centrado en los servicios prepago mediante métodos de distribución del mercado de masas que le permitió perseguir un alto crecimiento, mientras que la entrega de la rentabilidad operativa.

A finales de 2002 sin embargo, la elevada deuda de Millicom, los bajos niveles de capital y la baja liquidez han vuelto cada vez más onerosos. Para hacer frente a la situación, los activos fueron vendidos y se llevó a cabo un programa de reestructuración de los balances, lo que Millicom para continuar con su estrategia de crecimiento rentable. En 2004, la marca Tigo se lanzó por primera vez en América Latina y más tarde en África.

Con el aumento de la penetración móvil y de la competencia en los mercados emergentes, Millicom innovado continuamente, desarrollando servicios de valor

agregado para ampliar su oferta al consumidor más allá de los servicios básicos de comunicación. En 2008, adquirió el principal proveedor de servicios de banda ancha y TV por cable en América Central y en 2012 amplió su oferta a casa a Paraguay. Hoy Millicom ofrece productos y servicios de voz móvil, a la televisión de pago, acceso a Internet fijo y móvil, salud móvil y los servicios financieros móviles en 15 mercados emergentes en América Latina y África.

Tigo fue lanzado en Guatemala en agosto de 2004, como parte de un proceso de integración de las marcas nacionales COMCEL y Amigo de COMCEL con las internacionales, siendo el mayor operador de telefonía móvil del país, contando con más de 8 millones de usuarios (Tigo Copyright).

El 28 de agosto de 2008 Tigo lanzó comercialmente el servicio de 3G conUMTS/HSDPA en 850 MHz, realizando mejoras hacia HSPA+ a finales de 2011, lanzando comercialmente el servicio HSPA+ 4Gen850 MHz, para usuarios de teléfonos móviles que cuenten con la capacidad necesaria, tanto como para usuarios internet móvil postpago y prepago sobre ambas redes, la velocidad depende del plan contratado y la cobertura, hasta una velocidad máxima de 8 Mbps reales (teóricamente hasta 21 Mbps), y un servicio empresarial integrado sobre redes WIMAX.

Actualmente con su servicio de Internet Movil Tigo ofrece una solución única en Latinoamérica, ya que permite comprar paquetes de navegación para usuarios prepago vía Web. Es equivalente a cómo funcionan los Hot Spots en una red WiFi, solamente que Tigo ha innovado este concepto y lo aplica a sus usuarios de internet móvil sobre tecnologías 2G, 3G y 4G. Tigo compite con operadores regionales como Movistar (Telefónica) y Claro (América Móvil), ambas ofrecen servicios 2G, 3G y 4G, con velocidades de 5 y 8 mbps respectivamente. (Tigo Guatemala, 2004).

Tigo es la nueva marca que componen las redes y servicios TDMA y GSM que Millicom International Cellular S.A. (MIC), lanza al mercado, en el rubro de telefonía celular, en sus operaciones de Latinoamérica (Bolivia, Colombia, El

Salvador, Guatemala, Honduras y Paraguay). Millicom International Cellular S.A. (MIC), con sede central en Luxemburgo, cuenta con 16 operaciones celulares en diferentes países de Asia Sur-Occidental, Asia del Sur, América Central, Suramérica y África.

Las operaciones de MIC conectan aproximadamente a 392 millones de personas alrededor del mundo (Tigo Copyright).

Tigo es además una marca joven, cálida, dinámica y alegre que recoge atributos tales como accesibilidad, ubicuidad y vivacidad. En suma, es una denominación comercial que para los usuarios se traduce en mayor acceso a comunicación móvil gracias a precios bajos, amplia cobertura y calidad de comunicación.

Las relaciones internacionales han sido muy dinámicas y su accionar se ha reflejado tiempo atrás, las transacciones económicas que se realizan entre países sin duda contribuye a la economía global (Kratochwil, 1982), ya que al involucrar diferentes monedas puede establecer que se ven en juego intereses que diferentes actores internacionales presentan y la relación que entre los mismos se mantiene va más allá de las fronteras (Morgenthau, 1968), determinando así el posible crecimiento económico pero involucra además aspectos políticos a través de las concesiones que los gobiernos ofrecen a las multinacionales (Mansbach, 1976) y en lo social por el papel que la población juega dentro de las transacciones al verse directamente afectados con las actividades que éstas empresas realizan en territorio nacional.

Capítulo III. Globalización, eje promotor de la expansión de las empresas multinacionales.

La globalización contribuye hoy día a las transacciones comerciales, ya que se refiere a la prolongación más allá de las fronteras nacionales, a la creciente interdependencia entre los países (Lechner y Boli, 2000), a la creciente integración de las economías de todo el mundo esto en todos los niveles de la actividad económica humana, especialmente a través del comercio y los flujos financieros (Mansbach, 1976), abarca además aspectos culturales, políticos y ambientales más amplios.

Las multinacionales expanden operaciones como la producción o la administración alrededor del mundo, y movilizan plantas industriales de un país a otro. Tienen una visión global de la economía (Riordan, 2005:37) y de su ámbito de trabajo. Operan para todo el mundo, y sus clientes son los mercados, países, empresas, organizaciones, de todo el planeta (Santos, 2004: 50). Al ser multinacionales, conciben al mundo entero como su mercado potencial, y sobre él actúan y se mueven.

Existen tres tipos de globalización; económica, política y cultural. En estos tres tipos de globalización están muy presentes las empresas multinacionales. De hecho, son ellas quienes ayudan a que cualquier aspecto de la vida cotidiana política, cultura, sociedad y economía adquiera dimensiones globales. Las multinacionales están siendo el principal conducto por el cual la globalización se está desarrollando (De la Dehesa, 200: 17) y, a su vez, ésta está promoviendo el rápido desarrollo de las empresas multinacionales. Así pues, globalización y multinacionales van de la mano y se autoalimentan, reforzándose mutuamente.

Globalización es en realidad un eufemismo utilizado en lugar de "transnacionalización", es decir, la expansión sin límites de las corporaciones transnacionales en la economía mundial, en particular en los países en desarrollo. Instituciones multilaterales como la OMC, el FMI y el Banco Mundial juegan un papel clave en este proceso. En la esfera de los cambios

económicos mundiales, o del nuevo orden económico "globalización" adquiere una gran variedad de usos: el surgimiento de una nueva y asimétrica división internacional de la mano de obra junto con una mayor dispersión de la actividad económica, dirigida por la planificación estratégica de grandes corporaciones, que ha sustituido la planificación gubernamental o estatal en varios países. También parece utilizarse para definir la actual situación política mundial, es decir, el desgaste de la dominación de Estados Unidos sobre la economía mundial de posguerra, debido a la creciente competencia de Europa occidental y Japón, y al surgimiento de ámbitos regionales de influencia. (Raghavan, 1996).

Sin duda alguna en la actualidad se tiene la capacidad de estar conectados de un extremo al otro del mundo y ello ha sido gracias a la creciente comunicación que la globalización ha generado (Giddens, 1999: 68), es sin duda un tema de suma importancia debido al poder que ejerce en el mundo y sobre todo por la forma en que trasciende fronteras involucrando todos los aspectos de la sociedad, política, economía, cultura entre otros.

Las empresas multinacionales han surgido tiempo atrás con la finalidad principalmente de hacer crecer su poderío económico en todo el mundo y la globalización les ha permitido que esto sea posible (Giddens, 2001), sin embargo para lograr su crecimiento económico es importante mencionar que se requiere de una serie de aspectos que permitan lograr los objetivos que dichas empresas se plantean y es ahí donde aparecen diversos actores que son partícipes de esta actividad (Beck, 2005: 19).

Es importante resaltar que todo va ligado es por ello que a raíz de los intereses económicos se ligan aspectos que van más allá como lo político debido a que muchas veces hay que trabajar en conjunto con los gobiernos o adquirir posibilidades y ventajas (Riordan, 2005: 37) de ellos para establecer y acrecentar el mercado, también cabe resaltar que el aspecto social es de suma importancia debido a que la población juega un papel que resalta y debería ser prioritario para los países sobre todo los que son países en desarrollo, porque muchas veces se

influye o perjudican los intereses de la población sin que se les tome en cuenta en las decisiones.

Ulrich Beck (1997)

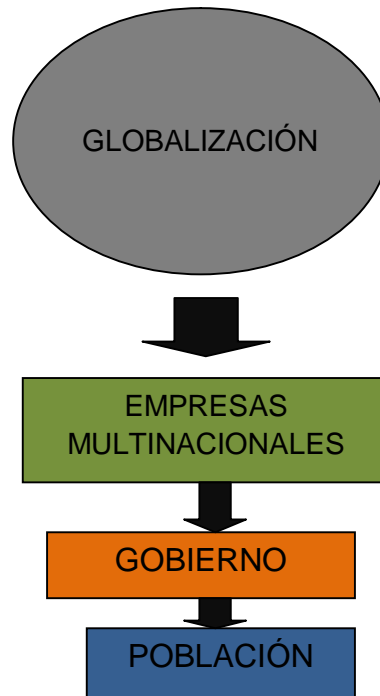
"La globalización significa los procesos en virtud de los cuales los Estados nacionales soberanos se entremezclan e imbrican mediante actores transnacionales y sus respectivas probabilidades de poder, orientaciones, identidades y entramados varios. El concepto de globalización se puede describir como un proceso, que crea vínculos y espacios sociales transnacionales, revaloriza culturas locales y trae a un primer plano terceras culturas..."

La anterior descripción contribuye a entender la gráfica que a continuación se presenta en la cual se hace referencia al significado de la globalización dentro de las relaciones internacionales (Stiglitz, 2002: 11), siendo el gran fenómeno propulsor de las actividades que realizan las empresas multinacionales, consiguiendo sus propósitos muchas veces a través de las facilidades que reciben para operar por parte de los gobiernos de los países receptores (Held, 2001) ejerciendo para ello el poder que como gran potencia poseen.

Se termina esta cadena con la población que se relega al último lugar de importancia, sin que se tome en cuenta su opinión (Sassen, 2007: 229-230) y esto debe priorizarse debido a que en la mayoría de ocasiones son los actores directamente afectados con la operación de las empresas multinacionales (Held, 2001).

Es por ello que se utiliza la intervención de la comunidad internacional a través de organismos internacionales que están capacitados para contribuir a resolver las diferencias que existan entre los actores involucrados (Papisca, 1995).

Gráfico 1. Jerarquía del accionar de las Empresas Multinacionales a raíz de la globalización.



Fuente: Elaboración propia.

Las múltiples dimensiones de la globalización quedan reflejadas en la **metáfora de la aldea global** (Thompson, 1998), es decir la idea de que la globalización ha hecho que la economía y las sociedades mundiales se asemejen a las de una aldea cuyas dimensiones coinciden con las del mundo. Esta metáfora debe acogerse con reserva, pues las tendencias a la globalización coexisten con fenómenos que separan a los países, regiones y grupos sociales, creando profundas diferencias entre ellos. La conclusión más bien es que la aldea global es un lugar heterogéneo donde predominan las desigualdades. (Benites, Carreras y Larco, 2004).

A continuación se presenta un gráfico que describe algunos de los efectos (positivos y negativos) que la globalización ha presentado con su creciente desarrollo en el mundo, dejando claro las diferentes dimensiones entre los países.

Gráfico 2. Efectos de la Globalización.



Fuente: Programa Laboral de Desarrollo

Existe una serie de aspectos que han condicionado la aparición de las empresas multinacionales, siendo cinco las posibles causas (Benites, Carreras y Larco, 2004) de la creación de este fenómeno:

a. Necesidad de aumentar la producción

No sólo por una lógica de rentabilidad, sino con el objeto de reducir los costos de los productos o servicios, aspecto que puede lograrse con la ubicación de la empresa en otras zonas geográficas.

b. Influencia de la tecnología

Una forma de asegurarse el poder de la información y evitar su transferencia, es instalando empresas en otros países. La empresa que dispone de una ventaja tecnológica se ve impulsada a multinacionalizarse, no sólo para explotar su ventaja sino que también para evitar o posponer en lo posible la aparición de imitadores de menor costo, copando su mercado antes de que surjan.

c. Desarrollo de las empresas extractivas

Las que son calificadas como “naturalmente” multinacionales al tener que ubicarse en territorios donde se encuentra la materia prima que le genera la riqueza. Es el

caso, por ejemplo, de las empresas petroleras, la minería, la industria maderera, etc.

d. Diferencias en los costos

Un elemento importante que moviliza a las empresas es el costo de la mano de obra, que es más barata en los países donde se desplaza el capital. De esta manera y aunque tengan los mismos derechos y realicen la misma labor, los trabajadores de la filial, no gozan de los mismos beneficios económicos que tienen los de la casa matriz. Por ello es importante debatir una legislación supranacional que regule la actuación de las empresas multinacionales fuera de su territorio.

e. Barreras arancelarias

Es decir, evitar el tema de los aranceles que afectan los productos del país de origen, fabricándolos en otras zonas o regiones geográficas, lo que le reporta a las empresas mayores ganancias y la permanencia en el mercado internacional.

Todas estas causas de transnacionalización pueden presentarse conjunta o separadamente, según circunstancias diversas.

Es por ello que con la investigación se pretende analizar cómo es que empresas multinacionales como Tigo y Mina Marlin operan en Guatemala además de conocer la manera en que el Estado las percibe (Stiglitz, 2002: 11), ya que es conocido que las regalías que generan al país son demasiado bajas por no decir nulas y es esto lo que se quiere profundizar, conocer si existen intereses políticos.

Las consecuencias y efectos no se hacen esperar ya que crean conflictos en la sociedad que no está de acuerdo con el accionar de estas empresas porque ven amenazados sus intereses e integridad (Sassen, 2007) por lo que desarticula a la población desestabilizando así la relación gobierno-población, además de ello se vuelven conflictos que trascienden fronteras al involucrar organismos internacionales que son mediadores o contribuyen a resolver las diferencias (Papisca, 1995), siendo todo ello parte de las relaciones internacionales.

Capítulo IV. Procedimiento de ingreso de una multinacional a Guatemala.

(Mina Marlin y TIGO)

Como en todo procedimiento existe legislación que se utiliza para “garantizar” que el proceder de las actividades que las empresas multinacionales realizan se haga bajo el orden y régimen que el país receptor establece (Mansbach, 1976).

Guatemala cuenta con instituciones que se encargan de supervisar el accionar de las diferentes empresas multinacionales que se establecen para operar dependiendo la rama (Cox, 1987), sin embargo a pesar de las leyes y reglamentos nacionales, Guatemala está suscrito a diferentes organismos internacionales por lo que éstos cuentan con ciertos derechos y a ellos se puede recurrir si se considera necesario. Al momento de existir desacuerdos o violaciones a los derechos sobre todo de la población, ya que en el momento que se considere que se corre peligro de cualquier tipo y no se logra resolver internamente interviene la comunidad internacional (Papisca, 1995) conforme lo establecen los tratados y convenios internacionales, creando con ello relaciones de carácter internacional debido a que los actores trascienden el ámbito nacional.

A continuación se presenta la regulación que se necesita seguir para que la minería y las empresas telefónicas operen en Guatemala:

Manual de Funciones y Descripción de Puestos, Ministerio de Energía y Minas de:

(<http://www.mem.gob.gt/wp-content/uploads/2012/05/MANUAL-DE-PROCEDIMIENTOS-DIRECCI%C3%93N-GENERAL-DE-MINERIA.pdf>)

4.1 Minería:

4.1.1 Elaboración del mapa geográfico geológico-minero

Propósito:

El mapa geográfico geológico minero permite contar con un criterio para definir el inventario de los recursos minerales del país.

Las autoridades del Ejecutivo, o bien del Legislativo, obtienen de estos mapas una visión del estado actual de la minería a nivel nacional o regional. Es un instrumento de toma de decisiones.

Los técnicos del Sistema de Información Geográfica y de Catastro son responsables de la parte técnica y elaboración del mapa correcto con toda la información requerida incorporada.

4.1.2 Inspección de campo para solicitudes de explotación o ampliación de área

Propósito:

Verificar los extremos de la solicitud en aspectos técnicos de campo para evaluar la viabilidad del proyecto minero, durante la fase del trámite de la solicitud previo al otorgamiento de la licencia, como indicado en el artículo 44 de la Ley de Minería.

El técnico que realiza la inspección de campo es el responsable de confirmar el cumplimiento de las características del área afectada con respecto a la normativa minera y ambiental.

4.1.3 Análisis catastral

Propósito:

Actualizar el Catastro Minero Nacional.

El Jefe del área de Catastro es el responsable directo.

4.1.4 Desarrollo de proyecto minero con fondos propios

Propósito:

El conocimiento de los recursos minerales y del potencial minero en determinadas regiones o en general de todo el país, es información fundamental para la toma de decisiones y evaluación de la situación estratégica de Guatemala, con respecto a estas materias primas. La realización de inventarios y estimación del potencial minero es una actividad necesaria para conocer nuestros recursos naturales.

El jefe del Departamento de Desarrollo Minero es responsable de proponer proyectos y de gestionarlos para su aprobación por autoridades superiores.

4.1.5 Divulgación de información sobre la actividad minera

Propósito:

Se realiza investigación y existen operaciones mineras en explotación y exploración, siendo una parte del producto minero exportado. Es necesario hacer del conocimiento del público en general, qué investigaciones se realizan y cual es el estado de la inversión en exploración minera y del producto minero para efectos del cálculo del PIB.

El jefe del DES es responsable de recopilar información, procesarla y divulgarla.

4.1.6 Otorgamiento de la credencial de exportación de minerales

Propósito:

Autorizar a los interesados exportar productos mineros y permitirles comercializar estos productos de procedencia legítima.

El otorgamiento de la credencial de exportación es responsabilidad del Jefe del Departamento de Gestión Legal, del Jefe del Departamento de Derechos Mineros, del Jefe del Departamento de Control Minero y del Director General de Minería.

4.1.7 Otorgamiento de licencia de explotación

Propósito:

Dar trámite a las solicitudes de licencia de explotación, fomentando este sector de la economía nacional y asegurando celeridad en el trámite y certeza jurídica para los interesados.

El trámite correcto y cumplimiento con las leyes relacionadas es responsabilidad del Director General de Minería, y las diferentes actuaciones dentro del expediente

son responsabilidad de los funcionarios y personal administrativo y técnico que intervienen directa e indirectamente. La responsabilidad final es del Ministro o Viceministro del Ministerio de Energía y Minas.

4.1.8 Otorgamiento de licencia de exploración

Propósito:

Dar trámite a las solicitudes de licencia de exploración, fomentando y asegurando celeridad en el trámite y certeza jurídica para los interesados.

El otorgamiento es responsabilidad del Director General de Minería, y las diferentes actuaciones dentro del expediente son responsabilidad de los funcionarios y personal administrativo y técnico que intervienen directa e indirectamente.

4.1.9 Otorgamiento de licencia de reconocimiento

Propósito:

Dar trámite a las solicitudes de licencia de reconocimiento, fomentando este sector de la economía nacional y asegurando celeridad en el trámite y certeza jurídica para los interesados.

El otorgamiento es responsabilidad del Director General de Minería, y las diferentes actuaciones dentro del expediente son responsabilidad de los funcionarios y personal administrativo y técnico que intervienen directa e indirectamente.

4.1.10 Gestión del informe de producción

Propósito:

En el artículo 31 inciso f) la Ley de Minería exige a los titulares de derechos mineros de explotación, rendir un informe anual de producción.

Corresponde a la Dirección General de Minería dar por aceptado o requerir del titular información o requerimientos faltantes en los informes de producción entregados. El propósito es determinar cuánto explotan, de qué forma y las mitigaciones que efectúan.

El Jefe del área de Derechos Mineros de Explotación es el responsable de verificar si el informe de producción presentado está completo y en caso de no estarlo, identificar los requisitos faltantes que deben notificársele al titular para que cumpla efectivamente con la Ley de Minería.

4.1.11 Caducidad y suspensión de operaciones mineras

Propósito:

Según los artículos 51 y 53 de la Ley de Minería, cuando se dan las condiciones ahí enumeradas, corresponde caducar o suspender operaciones mineras, ya que la vigencia del derecho minero ha prescrito y se ha perdido la facultad de realizar operaciones mineras, debiéndose formalizar y legalizar esta situación jurídica por medio de una resolución de la Dirección General de Minería.

El Jefe del área de Derechos Mineros de Explotación es el responsable de verificar si las causales de caducidad y suspensión tienen fundamento técnico.

4.1.12 Inspección de campo de licencia de explotación

Propósito:

Las operaciones mineras de explotación deben ser monitoreadas para asegurar que los trabajos que se realizan no se encuentran incumpliendo con la normativa minera y ambiental. Asimismo, las visitas motivan a los titulares a un desempeño técnico y conforme las directrices del Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental aprobado.

El Jefe de la Sección de Explotación es el responsable del procedimiento.

4.1.13 Inspección de campo de licencia de exploración

Propósito:

Monitorear los trabajos de exploración para determinar qué trabajos están realizando, el impacto ambiental que causan, y el cumplimiento del programa de actividades presentado en la solicitud.

El Jefe de la Sección de Exploración.

4.1.14 Inspección de explotaciones ilegales

Propósito:

Monitorear, sancionar y suspender las operaciones mineras ilegales ya que trabajan sin técnica compatible con el medio ambiente, no pagan impuestos y generan competencia desleal en la industria minera, como es indicado en el artículo 58 de la Ley de Minería .

El Jefe del área de Explotaciones Ilegales es el responsable de dar seguimiento a las denuncias de operaciones mineras ilegales.

4.1.15 Control de combustible al interior del país

Propósito:

Llevar control y registro de la distribución de combustible requerido en las comisiones realizadas para cumplir con tareas fuera de la ciudad de Guatemala.

El conductor asignado es el responsable de solicitar el combustible, mantener el vehículo con suficiente combustible durante el desarrollo de la comisión y al final de la comisión entregar la documentación correspondiente.

Son estos los requisitos que el Estado de Guatemala contempla para que una empresa minera pueda hacer exploraciones y explotaciones en los territorios donde se puede realizar la actividad.

Superintendencia de Telecomunicaciones de Guatemala de:
(<http://www.sit.gob.gt/index.php/gerencias-sit/gerencia-telefonía/>)

4.2 Telefonía:

Gerencia de Regulación de Telefonía

Gerencia técnica que tiene entre sus atribuciones la relación con los operadores de redes comerciales de telecomunicaciones (Operadores de Red Comercial, Operadores de Red Local, Operadores de Puerto Internacional). Además la adecuada administración de los recursos esenciales y otros recursos que establece la Ley General de Telecomunicaciones, tales como la numeración, interconexión y señalización (Superintendencia de Telecomunicaciones de Guatemala).

Es la entidad encargada de dar el trámite y emitir opinión técnica a las solicitudes de nuevos interesados en prestar los servicios de Telecomunicaciones o acceso a recursos esenciales, inscripción de contratos de interconexión nacionales, convenios de interconexión internacionales, mediante un dictamen técnico en el cual se indica si los solicitantes cumplen o no cumplen con los requerimientos técnicos necesarios para acceder a alguno de los recursos o para poder dar trámite a alguna solicitud de inscripción (Gerencia de Regulación de Telefonía).

El proceso de Registro es complementado luego por la Gerencia Jurídica quien emite Dictamen Jurídico y previo análisis, emite la Resolución respectiva, la misma es notificada al interesado, quien debe realizar el pago cuando así sea requerido, dentro del plazo establecido en la Resolución de inscripción, el expediente completo es debidamente resguardado en la Unidad de Registro.

Velar por el cumplimiento de la Ley General de Telecomunicaciones, es el objetivo general de la Gerencia de Regulación de Telefonía la cual es aplicada a los interesados y a los operadores de los Servicios de Telecomunicaciones, tanto en el área nacional como internacional, fomentando el libre mercado de las Telecomunicaciones y haciendo una optimización de los Recursos Esenciales.

Como Objetivos Específicos (Gerencia de Regulación de Telefonía) tiene:

- Administrar el Plan Nacional de Numeración.
- Administrar el Plan Nacional de Señalización.
- Regular a los Operadores de Servicios de Telecomunicaciones.
- Coadyugar porque la relación entre operadores y usuarios sea apegada a la ley.
- Representar al país ante los principales organismos nacionales, regionales e internacionales, en negociaciones de tratados, acuerdos y convenios internacionales en materia de telecomunicaciones.
- Llevar indicadores de Telecomunicaciones del crecimiento de la Telefonía en Guatemala.
- Establecer comparaciones del Mercado de las Telecomunicaciones con la Región.
- Responder cuestionarios nacionales e internacionales con relación al sector de Telecomunicaciones.
- Dar inducción sobre la reglamentación vigente en materia de Telecomunicaciones a personas individuales o jurídicas interesadas en redes comerciales en Guatemala.
- Revisión de las Recomendaciones de UIT.
- Brindar apoyo técnico a otras áreas de la Superintendencia de Telecomunicaciones.
- Realizar análisis técnico sobre las solicitudes de operadores comerciales, actualizaciones de información según lo establece la Ley General de Telecomunicaciones y acceso a Recursos Esenciales y las disposiciones aplicables.
- Llevar el control de la Base de datos de Teléfonos Robados.

Capítulo V. Como se presentan las Multinacionales frente a la sociedad guatemalteca.

Como es sabido las empresas multinacionales han generado mucho de qué hablar a lo largo de su existencia, por lo que crean con su accionar, actualmente la globalización ha contribuido a su rápida expansión (Riordan, 2005: 37) y ello hace que existan diferentes puntos de vista en cuando a si son de beneficio o no para países como Guatemala que está “en vías de desarrollo” (Stiglitz, 2002: 11).

Las empresas multinacionales han fortalecido y hecho crecer las relaciones internacionales debido a la rápida expansión que han tenido a nivel mundial (Robertson, 2000: 221), sin embargo como en toda relación entre actores internacionales, siempre hay alguien que se beneficia más es por ello que es importante conocer como se muestran (Vilanova, 2003: 47).

A continuación se presenta una serie de actividades que las empresas multinacionales ofrecen al iniciar su trabajo en el país, es su carta de presentación y los beneficios que según ellos se obtendrán con su desempeño:

Montana Exploradora de Guatemala, S.A. de: (<http://goldcorpguatemala.com/>)

5.1 Mina Marlin:

5.1.1 Desarrollo Sostenible

Desde antes de de iniciar las operaciones, la mina Marlin asumió un compromiso de respetar los valores culturales de las comunidades de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, así como de apoyar con el desarrollo sostenible de la zona. Cuenta con un programa de información hacia las comunidades con el apoyo de un grupo social de comunicadores que mantienen contacto con los habitantes, a fin de propiciar el diálogo permanente.

La visión de la empresa es la de buscar alianzas estratégicas para fomentar el establecimiento de un sólido compromiso con nuestros vecinos a través de la vida

de los proyectos, para así lograr el compromiso de Goldcorp de generar prosperidad sostenible más allá de la vida operativa de la mina.

Montana y mina Marlin han prestado ayuda en proyectos de desarrollo social desde hace casi de ocho años, en las áreas de infraestructura, educación, productividad, relaciones comunitarias y salud.

A través del Departamento de Desarrollo Sostenible se han ejecutado más de 2 mil intervenciones de desarrollo comunitario, equivalente a una inversión de Q120 millones, ejecutados en más de 150 proyectos de infraestructura de apoyo directo a comunidades vecinas, así como de servicios, asesorías, equipamiento y apoyos económicos.

5.1.2 Infraestructura

La inversión en infraestructura es un factor clave para la mejora de los accesos de las personas de escasos recursos y de regiones menos favorecidas, a fin de buscar la ampliación de las capacidades productivas y su efecto multiplicador.

Montana Exploradora ha llevado a cabo proyectos de infraestructura que promueven el desarrollo organizacional comunitario como proyectos de agua, electrificación, caminos rurales, carreteras, puentes, auxiliaturas, salones comunitarios, salones comunales, muros de contención y circulaciones perimetrales.

Algunos ejemplos de estas acciones son:

- Puente Cantz lup, aldea El Salitre, San Miguel Ixtahuacán
- Escuela primaria, caserío Siete Platos, San Miguel Ixtahuacán
- Salón de usos múltiples, caserío Salem, Sipacapa
- Nuevo Centro Urbano del caserío San José Nueva Esperanza, San Miguel I

5.1.3 Educación

La realidad social y económica guatemalteca registran que las deficiencias en educación son el principal obstáculo para elevar la tasa de crecimiento económico

y la productividad nacional. La educación es el pilar fundamental en el desarrollo de las comunidades.

Es por esto que en Montana Exploradora ha apoyado obras de infraestructura educativa y deporte, como: escuelas, cocinas escolares, centros de cómputo, canchas polideportivas, techados de canchas y graderíos para campos de fútbol.

Se ha contribuido, hasta ahora, con más de Q3 millones, para el pago de maestros, con lo que se han beneficiado 22 comunidades y más de 3,000 alumnos que han podido recibir educación a la cual no tenían acceso.

En general han sido más de 268 iniciativas impulsadas por Montana y mina Marlin para el mejoramiento de la educación en los municipios de San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, Malacatancito y Tejutla.

Algunos ejemplos de estas acciones son:

- **Estudiantes becados por el Programa de Apoyo a la Educación PROAPEQJA NOJ**
- **Capacitación de maestros de San Miguel Ixtahuacán**
- **Inauguración de talleres tecnológicos de mecánica automotriz y electricidad del Instituto Tecnológico de San Miguel Ixtahuacán.**

5.1.4 Empleo

Para finales del año 2004 había 1,527 empleados participando en la construcción del Proyecto Marlin. Actualmente el recurso humano que trabaja es 2,000 empleos directos y 8,000 empleos indirectos.

En Montana Exploradora apoyamos y facilitamos las condiciones de desarrollo, producción industrial y económica de Guatemala para proyectarla a un mundo más competitivo.

La producción anual promedio de la mina Marlin se estima en 250,000 onzas de oro y más de 3.5 millones de onzas de plata al año aproximadamente. Marlin evolucionó hasta convertirse en la empresa exportadora de oro más importante de

Guatemala y Centro América. Las reservas actuales sobrepasan los 2.5 millones de onzas de oro y 36 millones de onzas de plata.

5.1.5 Gestión Ambiental:

Uso responsable del agua

En Mina Marlin se recicla aproximadamente 99% del agua por medio de un circuito cerrado, como parte de un proceso minero responsable. El agua del proceso (lodos) luego de ser tratada se descarga en el depósito de colas, la cual es bombeada nuevamente para ser reutilizada. El agua del depósito de colas es tratada.

Certificación en el Código Internacional del Cianuro

Desde 2009, Montana Exploradora está certificada internacionalmente por el Código Internacional del Cianuro, que garantiza el manejo seguro del cianuro de sodio utilizado en el proceso minero para la recuperación del oro, verifica la protección de la salud, seguridad del trabajador, el almacenamiento, manejo, y cumplimiento de normas requeridas por el Instituto Internacional de Metales y Medio Ambiente (ICME) con sede en Washington DC, EEUU, asegurando la prevención o reducción de impactos ambientales. Ello incluye, entrenamiento y la capacidad de respuesta de cuerpos de socorro en caso de emergencias o incidentes.

Tratamiento de agua

Adicionalmente, mina Marlin cuenta con dos plantas de tratamiento, una de aguas negras que es aeróbica y la otra que es de procesos, la cual trata el agua del túnel que es liberada al ambiente.

TIGO, Valores de: (<http://www.tigo.com.gt/fundacion-tigo/valores>)

5.2 TIGO:

5.2.1 Pasión

La pasión es la fuerza que nos mueve, por el bienestar de los demás, a dar lo mejor de cada uno de nosotros.

5.2.2 Lealtad

Creemos en todas aquellas personas que impactamos con el altruismo de nuestros programas. Hacemos siempre lo correcto, aún en circunstancias adversas y cambiantes.

5.2.3 Trabajo en Equipo

Sumando todos nuestros talentos y la convicción por lo que hacemos, multiplicamos el resultado de nuestros esfuerzos.

5.2.4 Compromiso

Es el esfuerzo subconsciente que nos impulsa a actuar para alcanzar y superar nuestros objetivos.

5.2.5 Innovación y Comunicación

El compromiso de Tigo es brindar la mejor señal, la mayor cobertura GSM y 3G con los mejores servicios y los precios más convenientes del mercado. La nueva red GSM de última generación en frecuencia 850 Mhz permitir a nuestros clientes enviar mensajes multimedia (imágenes + sonido + texto), enviar fotos, navegar por Internet, conectar su teléfono a una PC y muchos servicios más.

Tigo es además una marca joven, cálida, dinámica y alegre que recoge atributos tales como accesibilidad, ubicuidad y vivacidad. En suma, es una denominación comercial que para los usuarios se traduce en mayor acceso a comunicación móvil gracias a precios bajos, amplia cobertura y calidad de comunicación.

Como muchas veces sucede y en la mayoría de los casos, en el momento que una multinacional escoge como nuevo escenario de operaciones un país en vías de desarrollo como Guatemala (Stiglitz, 2002: 11), se presenta ofreciendo una serie de oportunidades que permitan al país crecer no solo económicamente sino en todos los aspectos de la sociedad, sin embargo se ha conocido que no siempre resulta una relación de beneficios recíprocos porque la empresa siempre prioriza sus intereses (Attina, 2001) por lo que en la práctica al realizar sus diversas actividades son los propietarios de las mismas los que a través de diferentes estrategias operan en un marco donde se favorecen.

Al observar y leer a simple vista los planes de trabajo que éstas empresas ofrecen podría pensarse que efectivamente son oportunidades con las que contará el país para lograr un mejor desarrollo, con generación de empleos, contribuyendo a la educación, velando por el medio ambiente, entre otros. Cabe resaltar que durante la investigación con la información consultada se pudo concluir en que las cosas cambian cuando las empresas ya poseen los permisos para laborar en Guatemala (Kratochwil, 1982), debido a que lo que en realidad buscan y desean es maximizar sus beneficios económicos, sin embargo también es importante mencionar que muchas veces son los mismos gobiernos (Held, 1996) los que no permiten que el país se beneficie con las empresas multinacionales que buscan operar en este caso en Guatemala, ello porque las leyes que se tiene son débiles y con esto prevalece el sistema de predominio del más fuerte.

Luego de explicar y detallar un poco más la forma de presentación de las empresas multinacionales en Guatemala, es preciso conducirnos a un siguiente capítulo que nos permita conocer más allá la forma en que en realidad y en la práctica dichas empresas trabajan.

Capítulo VI. Operación en la práctica y percepción de la sociedad de Empresas Multinacionales como Mina Marlin y TIGO.

Como puede observarse en los capítulos anteriores el tema tiene una amplia gama de discusión debido a los factores que se ven involucrados dentro de la relación (Modelski, 1987) que se establece entre las empresas multinacionales y el gobierno.

La historia relata cómo es que a través del tiempo se realizan transacciones económicas ligadas a las grandes empresas que han evolucionado y hoy en día constituyen una fuerza (Strange, 2001: 65) a nivel mundial, también se sabe que la globalización ha contribuido en la expansión que con rapidez las empresas han logrado, dentro de las relaciones internacionales se observa con frecuencia que según el poder que se tenga así será la injerencia (Beck, 2005: 19) que se posea en el accionar nacional para luego trascender al internacional desarrollando con ello una serie de situaciones que hacen que las actores internacionales se relacionen entre sí.

Bart Landheer ha destacado la vinculación entre poder y desigualdad al escribir:

«... No hay igualdad en la realidad social, sino más bien desigualdad. La desigualdad es, verdaderamente, la razón de ser de la sociedad. Si se admite que la sociedad global posee necesariamente una estructura, el problema de la evolución social aparece bajo un punto de vista diferente. El mundo que se desarrolla no es igualitario sino, por el contrario, fuertemente diferenciado. Esto deriva de la desigualdad de capacidad de los grupos sociales, y esta capacidad desigual es, a fin de cuentas, un fenómeno biológico que es necesario aceptar en la medida en que escapa enteramente a la voluntad humana.»

Conocer la historia es importante porque ayuda a tomar una idea del cambio que se tiene con el tiempo dentro de las relaciones internacionales, las cuales son cada vez más complejas y dinámicas debido a la rapidez con la que se desarrollan

(Marramao, 2006: 26) las diversas actividades que involucran el accionar de los Estados.

La globalización es un fenómeno que ha desatado diversos debates, ya que son muchas las acepciones que se tienen del mismo, desde los que consideran es algo que contribuye al desarrollo (Harvey, 1997: 25) de la sociedad como los opositores que creen que únicamente beneficia a los que poseen poder, enriqueciéndolos más a través de uno de sus pilares como lo son las empresas multinacionales, las cuales a simple vista ofrecen grandes beneficios para países como Guatemala, ya que en la búsqueda de mayores y mejores oportunidades se permite que éstos grandes actores internacionales (De la Dehesa, 2000: 17) realicen sus operaciones.

Sin embargo esto es complejo porque si bien existe una serie de pasos que deben cumplirse para que exista la relación entre las empresas y el país, también hay datos que revelan que en realidad (Held, 1996) no se cumple con lo requerido en su totalidad y ello conlleva a una problemática que a continuación se describirá y profundizará.

La política exterior debería estar enfocada a la consecución de desarrollo y oportunidades que permitan al país tener mayor participación en la inversión (Scholte, 2000: 15-16) que dentro de la realidad social presenta, debido a que de esta manera se puede obtener fuerza desarrollando así el poder humano y social a través de las materias primas que muchas veces por falta de recursos no se explotan por parte de empresas nacionales y es por ello que se les brindan las facilidades a las multinacionales (Strange, 2001: 65) de sacar provecho de los recursos que podrían contribuir al enriquecimiento del país, logrando con ello más injerencia a nivel internacional.

A nadie es oculto que la explotación minera en Guatemala no ha sido bien vista por diferentes sectores de la sociedad, se ha venido desarrollando a pesar de la oposición de la población cercana. En el caso específico de la Mina Marlin en San Miguel Ixtahuacán, San Marcos, ha causado diferencias entre la población, el

gobierno y la empresa (Santos, 2005: 37), ello debido a que cada uno argumenta sus razones por las cuales están en contra o a favor de que se realicen operaciones en el área.

La interrelación de las ciencias (Modelski, 1987) ha hecho que se comprenda de una mejor forma el accionar social que se ve determinada por las actividades económicas y políticas dentro de un Estado.

Cuando se estableció la Mina Marlin en Guatemala, se hablaba de crecimiento económico de desarrollo sostenible de fuente de empleo entre otras oportunidades que a simple vista parecían favorables al país, sin embargo a través de los años que lleva operando, se ha desarrollado una cadena de sucesos impredecibles. Si bien es cierto que existe la generación de empleo no por eso puede justificarse que todo está bien, hay que conocer las condiciones que esto conlleva y evaluar quien obtiene los mayores beneficios (Mansbach, 1976).

El gobierno muchas veces recurre a peticiones que “gigantes mundiales” (Held, 1996) le solicita porque considera que son buenas oportunidades, sin embargo basta ver la legislación que en cuestión minera se posee en Guatemala para tomar una idea de las pocas regalías que esto genera en materia económica para Guatemala, se generan grandes ganancias para la Mina Marlin siendo apenas el 1% de regalías que se dividen en 50% para el municipio y 50% para el gobierno. Debido a que es una cantidad absurda conociendo que las ganancias que la actividad minera genera son mayores, es necesario que la legislación interna exija más, no sólo en materia económica sino velando sobre todo por el bienestar social y la integridad de las personas (Sassen, 2007: 229-230).

Muchas de las decisiones que el gobierno toma se realizan sin consensuar un diálogo con la sociedad directamente involucrada (Held, 2001), en el caso de las personas originarias de San Miguel Ixtahuacán, San Marcos ha habido un desacuerdo en lo que se refiere a la explotación minera y es algo que lleva mucho tiempo siendo tema de discusión porque con pruebas se ha demostrado que ha

ocasionado diferentes problemas en la población los cuales dañan directamente a sus habitantes.

La integridad de las personas que viven en los alrededores de la comunidad deben ser prioridad para el gobierno en la toma de decisiones sin embargo esto en la realidad no es así (Held, 1996), se han concedido las licencias que las Multinacional necesita para explorar y explotar la Mina Marlin sin importar los efectos negativos que esto provoca.

Y es en casos como este en los que se ve reflejado el juego del poder donde se priorizan los intereses personales, y los débiles gobiernos de los países en vías de desarrollo (Stiglitz, 2002: 11) como Guatemala ceden ante las peticiones de los monstruos de la economía que en muchas ocasiones se ha dado a conocer que poseen riquezas superiores a las economías de algunos Estados (Strange, 2001).

Cuando existe división en la población nada bueno resulta de ello, y esto ha provocado la Mina Marlin en San Miguel Ixtahuacán, son diversas las denuncias que se ha pronunciado desde sus inicios y es algo que ha llevado a generar polémica incluso motivando con ello la participación de la comunidad internacional (Papisca, 1995), realizando a través de delegados, estudios para contribuir a la pacificación y conciliación entre las partes involucradas.

El Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, **James Anaya**, estuvo en Guatemala el mes de junio pasado verificando la situación de la población maya afectada por la **Mina Marlin** en los municipios de **Sipacapa** y **San Miguel Ixtahuacán**, en **San Marcos**.

El Relator, quien estuvo de visita en el país del 14 al 18 de junio, visitó el municipio de **San Miguel Ixtahuacán**, **San Marcos**, para conocer la situación relacionada con las operaciones de la **Mina Marlin** señaló un comunicado de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de Guatemala (OACNUDH).

El propósito de la misión en el país fue “analizar la aplicación de los principios de consulta con los pueblos indígenas en el país, en particular con relación a las industrias extractivas, y con un enfoque especial en la situación de los **pueblos indígenas** afectados por la Mina Marlin en los municipios de Sipacapa y San Miguel Ixtahuacán” señaló el experto (Anaya, 2013) independiente de la ONU.

Durante su visita James Anaya, compartió y escuchó a los pobladores del municipio, quienes le hicieron saber los problemas que la Mina Marlin estaba ocasionando en la localidad, siendo algunos de ellos; contaminación al medio ambiente por residuos tóxicos en el agua que consumen, provocando con ello enfermedades en algunos de los habitantes y lo que resaltaron es que afecta a un sector vulnerable como lo son los niños (Sassen, 2007), además de ello daños a la infraestructura de sus viviendas generando así mayores problemas ya que con la lluvia se filtra el agua y destruye el interior, por lo que solicitaron al relator su ayuda para que se suspendan las actividades en la Mina.

Además de ello ha habido otros estudios como uno de la Universidad de Michigan (EE.UU.) el cual reveló que existían sustancias tóxicas en la sangre y la orina de los habitantes de áreas vecinas a una mina de oro, por lo que el ministerio de Medio Ambiente ordenó realizar un estudio para contrastar el análisis realizado por dicha universidad.

El estudio, realizado por la Universidad de Michigan y divulgado por la revista Physicians for Human Rights, encontró metales tóxicos en las muestras de sangre y orina tomadas a habitantes de las comunidades de San Miguel Ixtahuacán y Sipacate, en el departamento occidental de San Marcos.

En esas comunidades opera desde 2008 la mina Marlin, propiedad de la compañía Montana Exploradora, subsidiaria de la multinacional canadiense Gold Corp Inc., la cual produce cada año un promedio de 250.000 onzas de oro y 3,5 millones de onzas de plata (Santos, 2004: 50).

El estudio, realizado con muestras tomadas a un grupo de pobladores en agosto del año pasado, señala que encontraron en su sangre y orina residuos de mercurio, cobre, arsénico, zinc y plomo, que pueden provocarles problemas de salud a los pobladores cercanos a la mina.

Los investigadores señalaron que también detectaron diferencias en la calidad del agua tomadas en quebradas mina abajo, comparadas con muestras de un sitio en la parte superior de la mina.

El asesor jurídico de Montana Exploradora, Jorge Mario Sandoval, descartó que la supuesta contaminación sea producto de la mina Marlin y aseguró que diversas entidades gubernamentales “tienen datos confirmados de que no hay cambios en la calidad del agua” consumida por los habitantes de las localidades vecinas.

La Universidad de Michigan, en su estudio, recomendó al Gobierno guatemalteco efectuar estudios científicos permanentes para vigilar la presencia de residuos tóxicos en el agua consumida por los pobladores que habitan las zonas cercanas a la mina.

Lo cual es considerado de mucha importancia ya que si no se mantiene monitoreado pueden existir cambios en cualquier momento y ello solo afecta más a la población al no darle seguimiento a los estudios que según ellos realizan, las relaciones internacionales deben priorizar la cooperación sobre todo cuando se realizan transacciones comerciales, sin embargo el poder, dominio y fuerza (Riordan, 2005: 37) que se tiene por parte de las grandes potencias muchas veces limitan y obstruyen la iniciativa de los gobiernos de realizar actividades en pro del desarrollo nacional.

Son muchos los sectores de la sociedad que se han interesado en el tema de minería por lo que se han organizado debates que tratan de resolver y dar

soluciones a la problemática, “Urge investigar si esta industria ha dejado más beneficios que daños”

El tema, Industria extractiva, ambiente y desarrollo generó una discusión en torno a si la minería debe ser considerada un motor económico, pues mientras algunos cuestionaron su efectividad para combatir la pobreza, otros insistieron en la necesidad de apostarle como política social (Beligni, 1991).

A pesar de que su postura es firme al decir que seguirá “luchando contra la minería”, el obispo Álvaro Ramazzini, responsable de la Diócesis de Huehuetenango, afirma que es importante saber si la industria extractiva ha contribuido a reducir la pobreza.

Según el religioso, esto se lograría al realizar un estudio profundo de costo beneficio del único proyecto extractivo de oro que hay en Guatemala: la Mina Marlin, de la multinacional Goldcorp.

La respuesta le llegó de inmediato. El representante de dicha firma en el país y presidente de la Gremial de Industrias Extractivas, Mario Marroquín, lo acuerpó al afirmar que “urgen estudios para establecer los costos reales”.

El debate se originó en el 2o. día del seminario Desafíos del Desarrollo en Guatemala, que se realizó en mayo pasado, organizado por la Universidad Rafael Landívar, en el que participó el Cacif como ente empresarial organizado, líderes cooperativistas y académicos.

Ramazzini señaló la necesidad de aplazar la expansión de esta industria. “Se debería dar una moratoria a la mina Marlin, para esperar los resultados al momento de que cierre operaciones. Solo así sabremos si fue más beneficioso o dañino y si valieron la pena los muertos”, subrayó.

Cuando algo trasciende fronteras puede hablarse de actores transnacionales (Mansbach, 1976) y en el caso de la minería en Guatemala, se ha conocido que Organismos Internacionales se han pronunciado para emitir su opinión (Papisca, 1995), debido a las demandas que la población presenta, y por ser parte de

tratados internacionales se puede recurrir a dichas instituciones si se considera que el ámbito nacional no toma las medidas correspondientes.

Como este tipo de debate, existen muchos más los cuales relatan lo que Mina Marlin produce y en realidad el factor común es el conflicto social, la desarticulación por lo que no se considera que la actividad minera genere desarrollo y crecimiento para Guatemala (Cox, 1987), aunado a ello si se toma en cuenta las pocas regalías por no decir nulas que se generan no son significativas, es por eso que se reflexiona en el accionar del gobierno (Attina, 2001), ya que la toma de decisiones no son favorables en lo que la población requiere y necesita lo que debería ser prioridad en el momento de establecer relaciones con empresas que ingresan al país.

Hablando del tema de la telefonía celular que es el otro actor involucrado en la investigación cabe resaltar que por los pasos agigantados que la tecnología (Giddens, 1999: 68) ha dado en el mundo (Robertson, 2000: 221), hoy día se es necesario contar con los avances que de ella se derivan para ser competitivos a nivel internacional sobre todo en el ámbito económico.

Sin embargo se habla mucho de las empresas que se dedican a prestar servicios de telefonía ya que se considera es un negocio que genera ganancias enormes y nuevamente trayéndolo al ámbito nacional se tiene conocimiento que como empresa multinacional son muy pocos los impuestos que se obtienen de esta actividad por lo que también se considera el gobierno (Kratochwil, 1982) ha permitido muchas concesiones que facilitan el enriquecimiento de éstas.

Millicom International Cellular S.A. ("Millicom") es el operador celular líder en mercados emergentes (Mansbach, 1976), donde generalmente hay bajos niveles de penetración y, por ende, prometedores niveles de crecimiento.

Millicom ha operado en mercados emergentes por más de 25 años y hoy en día tiene operaciones en 13 países en Latinoamérica y África (Strange, 2001: 65).

Millicom se ha convertido en un grupo exitoso gracias a su estrategia de negocios desarrollada en países de economías emergentes con alto potencial de valor. Su foco de negocios se ha orientado hacia mercados masivos (Scholte, 2000) en los que ofrece liderazgo en precios, amplia cobertura y máxima accesibilidad.

Las acciones de Millicom se cotizan en el Nasdaq Stock Market bajo el símbolo MICC al igual que en la bolsa de Estocolmo (Stockholmsbörsen) bajo el símbolo MIC.

Milicom International Celular (MIT) es un grupo global de telecomunicaciones con sede en Luxemburgo con operaciones de telefonía móvil en 6 países de Latinoamérica: Bolivia, Paraguay, Colombia, El Salvador, Guatemala y Honduras. La firma también tiene operaciones de cable y banda ancha en cinco países de Centroamérica. Tiene su sede central en Leudelange, Luxemburgo (Giddens, 1999: 68).

Millicom a través de TIGO opera para Guatemala hace algunos años atrás y desde su ingreso se ha podido observar su crecimiento como empresa, muchas veces este tipo de empresas utilizan estrategias de mercadeo que hacen que la población se identifique con sus productos, logrando con ello un enorme auge y aceptación lo que hace que su economía se eleve, sin embargo y a pesar de considerar que la comunicación (Harvey, 1997: 35) es de vital importancia en la actualidad existen índices que respaldan que las regalías o impuestos (Stiglitz, 2002) son muy bajos llegando a considerar en ocasiones que existe evasión fiscal.

El gobierno muchas veces es el culpable de este tipo de situaciones porque no responde como debería ante el ingreso de estos monstruos económicos (Strange, 2001: 65), si bien es cierto para todo hay regulación, sería conveniente revisar que tan factibles son las leyes para Guatemala.

Capítulo VII. Abordaje teórico al modelo de Desarrollo y tipo de Estado de la Globalización actual.

Es interesante puntualizar que la globalización enmarca muchas etapas que a través de la historia han ido teniendo giros en cuanto a su conceptualización y todo lo que de ella se emana, es por eso que se hace un estudio de cómo la globalización se ha desarrollado y como la evolución del día a día ha hecho que se enfoque a un tipo de Estado y a través de ello el modelo de Desarrollo se ha adaptado a los cambios que se generan.

Es importante mencionar que la globalización ha sufrido cambios al mismo tiempo que las Relaciones Internacionales van evolucionando, es por ello que se cree que son diversos los momentos de la globalización en relación al tiempo en el que se desarrolla, de allí se formula la interrogante ¿Es posible otra globalización? La pregunta supone que *existe la posibilidad de que haya otra globalización*.

Pero ¿qué significa esta afirmación? Porque se puede entender de dos maneras: primera que la historia podría haberse desarrollado de una manera diferente, cosa que tiene una respuesta afirmativa; claro que podría haber sido diferente aunque no lo fuera. Pero esto a efectos prácticos nos es ahora irrelevante. En ningún caso puede significar que podamos cambiar la historia que ya ha sucedido. También se puede entender de otra forma: que de ahora en adelante la globalización pueda desarrollar de una manera diferente. En este segundo sentido la pregunta de si es posible otra globalización tiene también una respuesta afirmativa (de Sebastián, 2008).

Esto supone que el proceso de globalización no es de vía única, que no está predeterminado, que la globalización se va haciendo cada día. Eso quiere decir que la vía de la globalización no está trazada, fija y clavada al suelo, como las vías de un tren.

Sin embargo, el modelo, proceso o camino de la globalización que estamos viviendo y protagonizando no es único. Eso nos remite a otra pregunta: ¿Ha

habido otras globalizaciones? Y si las ha habido, ¿Cómo eran? Hoy en día nos referimos exclusivamente a *la globalización capitalista*. Globalización capitalista implica un proceso que se hace bajo un régimen de propiedad privada de los medios de producción y libertad de empresa, mercados libres no planificados ni completamente intervenidos por las autoridades. Ellos son característicos de los siglos XIX, XX y el nuestro.

Según esta definición, sin duda arbitraria, pero metodológicamente necesaria, sólo ha habido otra globalización anterior, basada en la apertura mundial al comercio y a la inversión, como lo dice la teoría de la globalización, se presenta con ello una mayor integración en la esfera de las transacciones económicas (Scholte, 2000) en medio de una serie de innovaciones tecnológicas muy decisivas para la vida y la economía, como las vacunas, el teléfono, la radio, el ferrocarril, la navegación a vapor, y la permanencia de democracias liberales: entre 1874-1913. Esa globalización se acabó poco a poco entre 1914 y 1945, con la Gran Depresión, el surgimiento del fascismo, las guerras económicas, guerras coloniales de baja intensidad.

Los que quieran saber cómo sería el mundo sin globalización pueden estudiar cómo era un mundo, en el que la mitad por lo menos era capitalista, al final de la Segunda Guerra Mundial, digamos en 1946. El mundo sin globalización sería como fue, más o menos, entre 1945 y 1957: Un conjunto de economías nacionales, casi yuxtapuestas, con un mínimo de relaciones económicas entre ellas. Eran economías protegidas con aranceles y cuotas, controladas (monedas inconvertibles, sin apenas movimientos de capital, precios y salarios) Enfrentadas unas con otras comercialmente y en medio del enfrentamiento ideológico y estratégico de la "guerra fría".

Había, sin embargo, un gran predominio de la economía norteamericana. ¿Piensa los enemigos de la globalización lo que sería el mundo actual sin globalización? ¿Cómo es la utopía de la antiglobalización? ¿Sería mejor, más generador de

riqueza, bienestar y libertad que el actual? Para unos cuantos sin duda sería mejor, pero es muy dudoso que lo fuera para la humanidad en su conjunto.

La globalización es un proceso, y en cada momento un resultado de ese proceso, un estado de cosas, un sistema de relaciones económicas y políticas que ya lo menciona la teoría de los sistemas mundiales, la globalización ha generado mayor nexo entre las ciencias sociales por su expansión (Wallerstein, 1987), que ni puede ni conviene que desaparezca. No queremos regresar al mundo de la economía de supervivencia, de la privación masiva, del racionamiento de víveres, al proteccionismo a la ultranza, la enfermedad como estado normal de las personas y la muerte prematura.

El proceso en sí, a pesar de sus defectos, es, en este sentido, necesario y positivo, pero no debe ser el único. La globalización que conocemos no es la única posible.

La globalización, es un proceso abierto: lleno de sorpresas (nuevos agentes, nuevos recursos, nuevas ideas, nuevas tecnologías, afectado por las casualidades, y también por las desgracias, por el progresivo desgaste de la madre tierra.

Es un proceso abierto, indeterminado que puede tomar otra dirección diferente a la actual. Lo cual nos da esperanza, si no estamos de acuerdo con el presente estado de la globalización, pero nos deja sobre los hombros la responsabilidad de hacer algo para cambiar el rumbo que nos parece lleva hacia la catástrofe, por ejemplo, en cuanto al calentamiento global. La globalización es cosa de todos, individualmente, pero sobre todo en cuanto somos capaces de organizarnos (Modelski, 1987) y actuar colectivamente para que la recta razón y la justicia imperen en el mundo.

No se pueden negar los beneficios que los cambios tecnológicos y organizativos han traído a la humanidad, aunque no siempre bien repartidos. La FAO nos asegura que en mundo se producen alimentos suficientes para nutrir a los 6,400 millones de personas que pueblan la tierra (Papisca, 1995). Puede ser, pero también la misma FAO nos dice que quedan unos 860 millones de hambrientos.

Algunos beneficios de la globalización (de Sebastián, 2008) son:

- a. Nuevos productos, sobre todo en el campo de las telecomunicaciones, mejores y más baratos que benefician al consumidor (y fomentan el consumo), en parte por unas relaciones comerciales libres y abundantes
- b. Se han creado millones de puestos de trabajo, sobre todo en las grandes reservas de trabajo humano China e India, y América latina, aunque no todos igualmente retribuidos,
- c. Ha sacado a muchos millones (en Asia sobre todo) de la pobreza, de la vida miserable del desempleo campesino y del hambre crónica.
- d. Ha generado enormes plusvalías (comerciales y en la inversión), una enorme liquidez, dinero barato y bajos tipos de interés
- e. A pesar de todo sin inflación (costos de producción materias primas y laborales), lo que Marx llamaba la "plusvalía relativa"
- f. Ha dado impulso a la ciencia y a la tecnología, a las ciencias de la salud. La vida y la esperanza de vida se ha alargado considerablemente, menos en África.

Pero hay muchos perjudicados (de Sebastián, 2008):

- a. Sobre todo los cientos de millones excluidos de los anteriores beneficios. Casi todo el continente africano, partes de Asia y América Latina, sobre todo entre las poblaciones nativas.
- b. Lugares a los que no llega la inversión extranjera ni la innovación tecnológica (telefonía móvil, Internet)
- c. Los desplazados por los cambios tecnológicos y empresariales y por las deslocalizaciones. Muy preocupante en los países industrializados. El trabajo se está repartiendo por un sistema de arbitraje, que perjudica a los trabajadores no cualificados de los países industrializados.
- d. Los expulsados del campo que buscan refugio en la periferia de las grandes ciudades, los pobres urbanos, son en muchos países, perdedores del proceso de globalización, mientras no se solucione su suerte y se los den oportunidades.

Los cambios rápidos generan siempre ganadores y perdedores (Therborn, 2000). No podemos oponernos al cambio y al progreso, pero hay que reconocer que los hay y compensar a los perdedores, y el conjunto quedará mejor. Compensar es la clave, pero para plantearse una compensación hay que tener claridad sobre el número y condición de los perjudicados, los perdedores, las víctimas del proceso. La compensación tiene que ser efectiva, con políticas focalizadas en ellos (Held, 1996). No bastan compensaciones teóricas entre beneficios y daños, como a veces se hace. Esos cálculos globales no traen alivio a los pobres, mientras no se traduzcan en ayudas concretas.

Las empresas multinacionales dirigen la globalización (De la Dehesa, 2000). El afán de lucro, sin duda. La competencia (Santos, 2004) entre ellas por medio de la innovación, la búsqueda de nuevos y abundantes materias primas, la conquista de nuevos mercados, el abaratamiento de los costos, la búsqueda de lo que Marx caracterizaba como la búsqueda de la “plusvalía relativa” (reducción de los costos de producción). Algunas empresas tienen un volumen de facturación anual mayor que el PIB de algunos países pobres muy poblados. Todas las empresas con una facturación anual de más de 100,000 millones de euros sobrepasan el producto nacional bruto de países como Bangladesh, que tiene 140 millones de habitantes y un PIB de 55,000 millones de euros (inferior a la facturación de Zara (Inditex)), Nigeria 135, Pakistán 150. El de Indonesia con 214 millones de personas es inferior a la facturación anual de Wal Mart. No es muy técnico comparar ingresos empresariales con el valor de la producción de un país, pero la comparación de los órdenes de magnitud es muy ilustrativo del tamaño económico y por consiguiente del poder a escala mundial (Beck, 2005) de esas empresas.

La presencia internacional de estas empresas colosales afecta las relaciones internacionales entre países y entre mercados más que la inmensa mayoría de los estados afectados. Los estados capitalistas ricos son sin duda elementos importantes de la globalización, en la medida que ayudan a sus empresas y velan

por sus intereses en el mundo, pero no son los agentes principales. Los organismos internacionales, Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, OMC, OCDE, etcétera, tampoco son los agentes principales de la globalización. Este rol lo asumen las empresas transnacionales (Strange, 2001).

Los Estados juegan un papel dentro de la globalización, su poder de influir la vida nacional se ha limitado (Attina, 2001), sobre todo en el terreno económico. Pero también en otras esferas que pueden ser afectadas por el gasto público.

Dada la necesidad de austeridad fiscal, combatir la inflación, equilibrar la cuenta corriente, atraer capital extranjero, reducir la deuda externa, no se pueden financiar el incremento de aspiraciones y exigencias de los ciudadanos (y de los emigrantes). Los estados crean los espacios para el funcionamiento de las empresas (Strange, 2001), por medio de tratados internacionales (UME, NAFTA, CAFTA, Pacto Andino, etcétera), y la membrecía de los organismos internacionales. Los gobiernos aprueban las reglas del juego para que jueguen las corporaciones multinacionales en el globo (Mansbach, 1976). Pero las empresas los pueden chantajear para afectar sus decisiones (deslocalización, medio ambiente, ofreciendo transferencia de tecnología).

Los estados pueden y deben controlar a las empresas en la medida de lo posible, y proteger a los posibles perdedores y compensar a los que de hecho pierdan (Sassen, 2007). Vigilar los abusos y las injusticias causadas por la acumulación injustificada y socialmente ineficiente de poder (defensa de la competencia, alisar el terreno sobre el que se compite).

Depende en dónde, en qué parte del mundo ejercen su poder los organismos internacionales. En los países grandes y ricos tienen poca incidencia en los temas económicos. En cambio, en los países medianos y pequeños su presencia se nota y pesa mucho (Riordan, 2005).

Colectivamente los ciudadanos son también agentes de la globalización. Son compradores, consumidores, manipulados sin duda, pero compradores al fin y al cabo. Sin compradores las empresas no tienen ningún poder. Son trabajadores, administrativos, ejecutivos y directores de las grandes empresas y de ellas viven (de Sebastián, 2008). Las empresas no son realidades diferentes de las personas.

El consumismo es causa y a la vez efecto de la globalización (Robertson, 2000). Si, en el estado de globalización cero, no se hubiera aumentado substancialmente el consumo, no hubiera comenzado la globalización. Esta causación circular es muy difícil de romper, porque el bienestar de unas personas se ha hecho depender del consumo de otras.

La globalización afecta a muchos aspectos de la vida:

- a. Las condiciones generales de la economía.
- b. La dinámica del mercado de trabajo.
- c. La penetración tecnológica y cultural de los grandes centros.
- d. Los patrones de consumo de la población.
- f. Menosprecia la verdadera solidaridad entre los pueblos, la consecución de la paz con justicia.

La globalización impone a los ciudadanos tareas (de Sebastián, 2008) como:

a. Conocer los fenómenos que están cambiando el curso de la historia actual (la economía, las tendencias políticas, las actitudes y valores o contra-valores de la juventud, la emigración) Con especial atención a las fuerzas que mueven la esfera internacional

b. Evaluar la fuerza, gravedad, seriedad y durabilidad de los cambios, para distinguir los cambios profundos que permanecerán por varias generaciones de las simples modas perecederas

c. Discernir lo positivo de las nuevas tendencias, que muchas veces viene recubierto de una sospechosa modernidad. Lo que exige la sabiduría y la prudencia para separar lo bueno y conveniente de lo malo y pernicioso para la sociedad.

d. Prevenir los cambios futuros para adaptar convenientemente los planes y proyectos que se han dado, para desarrollar otros en unas circunstancias que seguramente habrán cambiado

e. Esperar activamente (es decir, sin dejar de seguirlos y vigilarlos) a que unos planes y proyectos bien concebidos y ejecutados den el resultado natural que se debe seguir de ellos

f) Tener paciencia Cuando realizado todo lo anterior no se tiene poder suficiente para cambiar las cosas.

Es así como se hace saber que la globalización en la actualidad se dirige a un modelo de Estado en el que pueda ejercerse poder y lograr con ello objetivos planteados, sobre todo de las empresas multinacionales, siendo ellas el actor principal del modelo de desarrollo que se utiliza dentro de las Relaciones Internacionales, las cuales son cada vez más dinámicas y exigentes, sobre todo para los países en desarrollo, los cuales se ven obligados a adaptarse a ciertos beneficios que se les demanda para poder jugar un papel en el ámbito internacional.

CONCLUSIONES

La globalización es un fenómeno internacional que a través de los años se ha venido desarrollando con mayor fuerza, debido a que engloba diversidad de actividades que en su mayoría son económicas, éstas reflejan la productividad que se posee para adquirir mayor influencia en todos los ámbitos de la sociedad debido a la intensificación económica mundial, sobre todo a través de las empresas multinacionales las cuales representan el mayor propulsor de la aceleración global, por la competitividad que se establece en la actualidad entre los diferentes actores internacionales, utilizando para ello los diversos avances tecnológicos que cada vez ejercen mayor poder dentro de la sociedad, dictaminando así el accionar político, social, económico y hasta cultural.

Las empresas multinacionales son actores muy importantes de las relaciones internacionales, constituyen una de las mayores fuerzas económicas de la actualidad debido a su expansión por el mundo y por lo que representan, son de diferente índole y por lo mismo hacen crecer sus economías constituyendo capitales que les permite poseer poder internacional, generando con ello dinamismo dentro de la sociedad internacional. Sin embargo es importante mencionar que las empresas multinacionales crean controversia por la forma en que se establecen en diversos países para operar, en algunos casos son relaciones de cooperación, asociativas pero también de conflictos, fortaleciendo con ello el fenómeno de la interdependencia, prevaleciendo así el accionar del más fuerte sobre el más débil.

Guatemala es un país que posee mucha injerencia internacional, a través de las empresas multinacionales pueden abrirse espacios de oportunidad que ayuden a fortalecer el país aprovechando las ventajas que éstas dejan, cabe mencionar que esto en la práctica no es viable debido a las leyes débiles que les permiten realizar sus actividades sin mayores presiones y dejando regalías casi insignificantes para el país, por el contrario generan conflictos y desestabilización social, propiciando así la intervención extranjera de Organismos que se enfocan a hacer valer los derechos de los individuos que de alguna forma se ven directamente involucrados.

RECOMENDACIONES

Hoy en día, el proceso de la globalización involucra también los ámbitos político, social y cultural que son parte del escenario mundial, por lo que el accionar de los gobiernos, Estados, empresas multinacionales, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales (ONG's) y la población en sí se ve afectado por los grandes cambios en el ámbito internacional, ya que se concentran los esfuerzos en la consecución de conquistar los mercados más grandes trascendiendo las economías nacionales, generando con ello competitividad cada vez más acelerada, por lo que es recomendable establecer mecanismos y seguir lineamientos que logren buena calidad en la producción nacional, velando siempre por la integridad física y moral de la población que se involucra en dicho proceso.

Las empresas multinacionales son actores internacionales cuyo objetivo es trascender cada vez más fronteras, por lo que utilizan los mecanismos que consideran necesarios para operar en los países que les sea posible, predomina el interés que la empresa posee y es por ello que buscan las facilidades de operación, en Guatemala hablando respectivamente del área de la minería y telefonía cabe resaltar que se cuentan con leyes y reglamentos que establecen los pasos a seguir por parte de la multinacional para realizar sus actividades dentro del país, sin embargo se constató según el estudio que no se perciben regalías significativas por lo que sería recomendable que se estudiaran a profundidad las leyes y luego realizar reformas que beneficien más al país con el accionar de las multinacionales.

La inversión y el desarrollo son dos características básicas de la globalización, es importante que los actores de las relaciones internacionales fomenten la creación de una sociedad internacional de cooperación a través de la búsqueda del bienestar común, sin embargo las desigualdades entre Estados es evidente y predomina la poca solidaridad por lo que sería interesante que se utilicen los tratados y organismos internacionales como un mediador para que se vea y sean tomadas en cuenta las opiniones de las personas que se ven directamente afectadas y/o involucradas con el accionar de multinacionales en Guatemala.

BIBLIOGRAFÍA

Textos:

Attina, F. (2001). *El sistema político global*. España: Gráficas 92, S.A.

Beck, U. (2004). *¿Qué es la globalización?*. España: Grafiques 92, S.A.

Calderón, F. (2003). *¿Es sostenible la globalización en América Latina?*. Chile: Salesianos S.A.

De La Dehesa, G. (2004). *Comprender la globalización*. Madrid, España: Alianza Editorial S.A.

Escobedo. (2004). *¿Otro Mundo es Posible?*. España: Editorial Popular S.A.

Fazio, H. (2007). *Cambio de Paradigma: De la Globalización a la Historia Global*. Colombia: Legis S.A.

Infante, R. (2011). *El desarrollo inclusivo en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

López Arias, C. (1977). *"Empresas Multinacionales"* Bogotá, Colombia: Ediciones Tercer Mundo.

Monzón García, S. (1993). *Introducción al proceso de la investigación científica Aplicado a las ciencias sociales, ciencias de la salud y ciencias naturales*. Colección Estudios. Guatemala: Editorial Tucur.

Tamayo, J. (2002). *10 palabras clave sobre globalización*. Navarra, España: Editorial Verbo Divino.

Theodore H. Moran (1991). *Las Empresas Multinacionales*. Argentina: Color Efe

Valdés, L. (2002). *La re-evolución empresarial del siglo XXI*. Colombia: Editorial Norma S.A.

Legislación Nacional:

Constitución Política de la República de Guatemala

Ley de Creación del Ministerio de Energía y Minas, Decreto 57-78

Ley de Minería, Decreto 48-97

Ley General de Telecomunicaciones, Decreto 94-96

Reglamento de la Ley de Minería, Acuerdo Gubernativo 176-2001

Artículos de internet:

Dirección General de Minería. (s.f.) *Manual de funciones y descripción de puestos*. Recuperado el 4 de julio de 2013, de:

<http://www.mem.gob.gt/wp-content/uploads/2012/05/MANUAL-DE-PROCEDIMIENTOS-DIRECCI%C3%93N-GENERAL-DE-MINERIA.pdf>

Elder F. (2008). *PROPUESTA DE REFORMA A LA LEY GENERAL DE TELECOMUNICACIONES, DECRETO 94-96, PARA REGULAR EL TIEMPO DE VENCIMIENTO DE LAS TARJETAS EN EL USO DE LA TELEFONÍA CELULAR*. Recuperado el 4 de julio de 2013, de:

http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/04/04_7584.pdf

El orden mundial en el S.XXI. (2013). *Las Multinacionales*. Recuperado el 20 de agosto de 2013, de:

<http://elordenmundial.wordpress.com/2013/04/05/empresas-multinacionales/>

Hernán, B. Piera, C. Giovanna L. (2004). *Diseño de contenidos y diseño pedagógico*. Recuperado el 1 de julio de 2013, de:

http://www.plades.org.pe/publicaciones/materiales/trabajo_decente/comercio_integracion_modulo_basico/manual_curso.pdf

Ministerio de Energía y Minas. (s.f.) *Historia de la Minería*. Recuperado el 3 de julio de 2013, de:

http://www.mem.gob.gt/wp-content/uploads/2012/05/3._Historia_de_la_Mineria_en_Guatemala_2006.pdf

Sitios web:

- <http://goldcorpguatemala.com/>
- <http://www.mem.gob.gt/>
- <http://www.millicom.com/>
- <http://www.sit.gob.gt/>

ANEXOS



Fuente: Elaboración propia.

CLASIFICACIÓN DE FUENTES DE INFORMACIÓN.

FUENTE DE INFORMACIÓN	CLASIFICACIÓN: PLANO INTERNACIONAL AL PLANO NACIONAL
"Denuncian abusos contra activistas en San Miguel Ixtahuacán" / noticias.com.gt	Nacional
"San Marcos. Relator de la ONU visitó pueblos afectados por minería" / noticias.com.gt	Internacional
"Piden al Presidente suspender actividades de Mina Marlin" / noticias.com.gt	Nacional - Internacional
"El Estado desafía a CIDH en caso de la mina Marlín, asegura Ileana Alamilla" / noticias.com.gt	Nacional – Internacional
"Estudio de la Universidad de Michigan encontró sustancias tóxicas en habitantes de áreas vecinas a una mina de oro"	Internacional

<p>"Waqib' Kej respalda condena ética de TPP contra Goldcorp, Unión Fenosa y Holcim" / noticias.com.gt</p>	<p>Nacional – Internacional</p>
<p>Videos: Un documental excelente, "La Mina" por Paul Plett y Esther Epp-Tiessen para el Comité Central Menonita: http://mcc.org/stories/videos/la-mina Y una serie de investigación de cuatro partes por el noticiero Canadiense CTV, "Paraíso Perdido". http://www.ctv.ca/servlet/ArticleNews/story/CTVNews/20100415/w5_paradise_lost_100415/20100417</p>	<p>Internacional</p>